

LA SITUACIÓN EN LOS DIVERSOS FRENTEROS

FINLANDIA ES RECONOCIDA COMO NACION INDEPENDIENTE

FINLANDIA

Decía Ganivet que cuando llegó a Hel-singfors creyó que los finlandeses vivían en plena independencia. Gracias a su régimen autonómico, la rusificación no avanzaba. Muy diferentes de los eslavos, los nacidos en Finlandia les eran altamente superiores en cultura y ciudadanía.

Poco después de la revolución frustrada de 1905, la burocracia moscovita comenzó a atropellar los derechos del Gran Ducado. Violada la carta fundamental, los finlandeses vieron con desesperación que se pretendía asimilarlos a polacos, lituanos, ucranianos, etc. Constituían una nacionalidad, y los ministros del Zar, partidarios de una unificación que era la igualdad ante los abusos del despotismo, se burlaban cínicamente de sus protestas irritadas. Miles de finlandeses huyeron a Escandinavia y Alemania. Cuando estalló la guerra, muchos de estos expatriados se batieron contra Rusia.

Y he aquí que la caída del zarismo ha dado a Finlandia algo más de lo que perdiera. Reclamaba su autonomía, y es la independencia lo que obtiene.

El 4 de diciembre último, el Gobierno finlandés, presidido por Svinhufvud, sometió a la Dieta finlandesa una Constitución nueva, que hace de Finlandia una República independiente. El 7 del mismo mes, la Dieta votaba la declaración de independencia.

Ahora bien. Francia acaba de reconocer (de hecho y de derecho) al nuevo Estado libre.

Hay planteado otro problema, que se deriva del finlandés. El archipiélago de Aland pertenecía a Rusia y dependía, administrativamente, de Finlandia. Pero está poblado por suecos, y Suecia no ha cesado jamás de reclamarlo, como necesario a la seguridad de su territorio, en caso de guerra en el Báltico.

¿Qué harán los finlandeses? ¿Cederán el archipiélago a Suecia? ¿Tratarán de conservarlo? ¿Y qué actitud adoptará Alemania, dada cualquiera de ambas soluciones?

Alemania ha reconocido también la independencia de Finlandia, después que el Gobierno de Lenine se mostró conforme. He aquí, pues, que surge una nación nueva entre Suecia y Rusia. Esa nación, pequeña de territorio y escasa de habitantes, poco fértil, es, económica y culturalmente, una prolongación de Suecia. Fué sueca hasta el siglo XIX, y todavía hay en el Reino escandinavos gentes que se acuerdan y que piden que los finlandeses se incorporen de grado ó por fuerza a su patria antigua.

Veremos al final de la guerra una eclosión de nuevas nacionalidades, de otras Bélgica y Suizas, débiles potencialmente, pero seguras, sin embargo, de que no se atreverán a atropellarlas?

COMUNICADOS OFICIALES

Alemania.—Koenigs-wusterhausen, 7.—Continúa la creciente actividad de artillería al Noroeste de Iprés. En los otros teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

Francia.—París, 7.—Comunicado de las once de la noche.—Las dos artillerías han mostrado actividad en el transcurso del día, al Norte de Saint Quentin y en la alta Alsacia en la región al Norte del canal del Ródano al Rhin. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 7.—Comunicado de la mañana.—De la ocasional actividad de artillería enemiga al Sudeste de Messines, no hay nada digno de mención. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 7.—Comunicado de la noche.—Un intento de incursión enemiga en la madrugada de hoy al Sudeste de Iprés, fué rechazado con pérdidas por nuestro fuego de fusilería y de ametralladoras. La artillería enemiga ha demostrado actividad en las proximidades de Passchendaele. (T. S. H.)

LOS RUSOS

Los recursos de Rusia.—Petrogrado, 7.—El *Economista*, revista que se publica en Moscú, inserta un estudio del profesor Koutcharof en el que calcula los recursos económicos que los centrales pueden esperar de Rusia. Respecto a los artículos siguientes: trigo, lana, cáñamo, pieles, Koutcharof demuestra con números que los enemigos no deben hacerse ilusiones. Los campesinos rusos pedirán en cambio de estos artículos, mercancías manufacturadas, de las que Alemania misma carece. Además, se necesitarán diez meses de trabajo y un régimen firme para poder utilizar las vías férreas. Es interesante el hecho de que el *Economista* fué confiscado por la censura maximalista a su llegada a Petrogrado. (Agencia Radio.)

Recluta de prisioneros alemanes.—Londres, 7.—El Almirantazgo ha recibido el siguiente comunicado de las oficinas de la Telegrafía sin hilos rusas:

«Desertores alemanes declaran que todos

los soldados, hasta la edad de treinta y cinco años, son escogidos en los destacamentos que ocupan actualmente en el frente oriental para formar parte de nuevos contingentes que se constituyen en Kovno y Vilna, desde donde serán mandados al frente occidental, contrariamente a los términos del armisticio. Estas medidas provocan gran agitación entre las tropas alemanas. Los soldados alemanes declaran que el ir al frente occidental es ir a la muerte; por lo tanto, desertan en gran número y se arrojan del tren. Según informes ulteriores de fuente segura, unos 25.000 soldados de la región situada al Este de Kovno se han sublevado y se han atrincherado con fusiles y ametralladoras, haciendo frente a otros contingentes. Las autoridades militares han perdido toda la fuerza moral con estos soldados, a los que tratan de reducir a la obediencia por hambre. Firmado: *El Comité ejecutivo del Consejo de obreros y soldados de Petrogrado.*» (Agencia Radio.)

La Constituyente y los maximalistas.—Petrogrado, 7.—El decreto del Gobierno convocando Cámaras constituyentes para el 16 de enero está confirmado por una decisión del Consejo ejecutivo de los soldados, obreros y campesinos. En efecto, en la resolución que acaba de votar dicho Cuerpo, se declara que las Cámaras constituyentes no representan la resolución de obreros, soldados y campesinos, sino solamente la de la clase burguesa. Considera necesario exigir a las tendencias contrarrevolucionarias, bien conocidas de los diputados de la Cámara constituyente. Es preciso apoyar a los elementos de la extrema izquierda contra los reaccionarios.

En Consejo ejecutivo ha decidido también que el 26 de enero se celebre una conferencia de los campesinos de toda Rusia, y también una Asamblea de delegados de obreros y soldados. Estas dos organizaciones darán a los extremistas una mayoría imponente, constituyendo así una amenaza para la Cámara si ésta no consiente en confirmar los decretos del Gobierno referentes a la nacionalización de la tierra, de los inmuebles y de los Bancos; la abolición de la ley Civil y la inspección de las industrias, etc.

En lo referente al punto de la paz, si el Gobierno consigue llegar a cualquier arreglo, ó solamente da la impresión de que sus esfuerzos serán coronados por el éxito, las Cámaras constituyentes perderán la poca influencia que poseen, mientras que el prestigio del Gobierno aumentará, y su poder y autoridad se harán más reales. Pero sucederá lo contrario en el caso de que el Gobierno no consiguiera firmar la paz.

Las Delegaciones enemigas están en negociaciones para el cambio de prisioneros. En la próxima reunión se adoptará una decisión sobre este punto. Es verosímil que se llegará a un acuerdo para el cambio de todos, comenzando por los civiles, los mutilados y los enfermos. Una grave dificultad, el camino que llevarán los prisioneros canjeados. En efecto, es imposible hacer pasar un número enorme de hombres a través de Suecia. El cambio, por lo tanto, deberá hacerse en el frente, lo que, dado el estado actual de los ferrocarriles, presenta grandes dificultades. (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Incautación de todos los medios de producción.—Nueva York, 7.—Después de la toma de posesión del manejo de los ferrocarriles por el Gobierno, un proyecto de ley en preparación va a proponer el conceder al Presidente los poderes necesarios para asumir el manejo de toda la producción de carbón, hierro, petróleo, etc.

Se considera esta medida como necesaria para dar todo el impulso a los preparativos de guerra y evitar serias aglomeraciones. Todas las energías de la nación se hallan en este momento concentradas en la producción rápida de material, de víveres, etc. El Congreso está dispuesto a no acoger cualquier proposición que sea susceptible de apresurar el momento en que los Estados Unidos puedan desempeñar su verdadero papel en el frente occidental. (Agencia Radio.)

Organizaciones complementarias.—Nueva York, 7.—El mayor general Gotchan, jefe del Estado Mayor general, prepara para esta semana un proyecto de reorganización del departamento de Artillería, por el cual se crearán cuatro secciones, cada una de las cuales estará bajo la inspección de un personal civil de gran competencia. Por otro lado, Mr. Mac Adoo, director general de los Caminos de Hierro, ha adoptado la siguiente divisa: «A toda velocidad», estando decidido a obtener, por todos los medios posibles, el máximo de esfuerzo y de rendimiento. (Agencia Radio.)

DEL VATICANO

Protesta del Papa.—Roma, 7.—S. S. el Papa no se ha limitado a transmitir su protesta contra el bombardeo de ciudades abiertas por mediación del Nuncio, sino que ha enviado una carta autógrafa insistiendo enérgicamente para que cese la matanza de inocentes y la destrucción de iglesias y monumentos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Plegarias por Francia.—París, 7.—El día de oración por los ejércitos aliados y por la paz, ordenado por el Episcopado francés, se celebró en Notre Dame con una inmensa con-

currencia. Presidió el cardenal Amette. El pueblo acompañó al cardenal en las plegarias por Francia. (Agencia Radio.)

Declaraciones del Sr. Nitti.—París, 7.—Antes de abandonar París, M. Nitti, ministro del Tesoro italiano, interrogado por el corresponsal especial de *La Tribuna*, ha declarado: «Tengo la dicha de hacer constar que los aliados han puesto en nosotros entera confianza y tienen en cuenta las dificultades que Italia ha tenido que vencer y de las que tendrá aún que vencer también en el porvenir. Estoy seguro de que nuestra colaboración se hará más estrecha de día en día.» Hablando de los resultados de la Conferencia financiera que se ha celebrado en la capital francesa, M. Nitti ha añadido: «Sobre este punto, sólo puedo decir que hemos recorrido mucho camino durante esa Conferencia; pero aun estamos lejos de haber realizado el programa que debemos alcanzar. Es preciso, por lo tanto, trabajar todo lo posible ahora para que esta unión se haga cada día más íntima y más cordial.» (Agencia Radio.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

La prensa alemana y la conferencia de la paz.—Berna, 7.—Según el «Frankfurter Zeitung», la suspensión de las negociaciones de Brest-Litovsk es consecuencia de las maniobras de la Entente. En los círculos diplomáticos alemanes se dice que Rusia volverá a entablar la conferencia porque está obligada a firmar la paz a cualquier precio.

El «Wiener Allgemeine Zeitung» escribe: «Después de todo, no se ha producido sino un incidente de pura forma. La proposición de transferir a un país neutro el lugar de las negociaciones, no puede ser considerado como la ruptura de la conferencia. El Gobierno ruso no ha manifestado de ninguna manera la intención de anular los resultados hasta aquí obtenidos; ha indicado sencillamente que le parecía más conveniente continuar las negociaciones en otra parte. El hecho esencial es que Rusia, lo mismo que las Potencias centrales, pueden firmar la paz, y ese hecho no ha sido de ninguna manera modificado por la suspensión de la conferencia de Brest-Litovsk.»

El «Bureau Correspondencia Vienés» publica una nota en la que dice que el viaje de Trotzky a Brest-Litovsk hace esperar que la conferencia será próximamente reanudada. (Agencia Radio.)

Los socialistas.—Berna, 7.—«El Vorwaerts» anunció que la fracción socialista del Reichstag celebraría el 6 de enero una sesión que sería quizá tan importante como la celebrada el 4 de agosto de 1914. El periódico añade que es inútil pretender dividir a la mayoría por la actitud de los socialistas. (Agencia Radio.)

Muerte de un jefe socialista.—Zurich, 7.—Un telegrama de Viena anuncia la muerte en dicha ciudad de Pernerstorfer, jefe socialista y vicepresidente de la Cámara austriaca. (Agencia Radio.)

Plazo terminado.—Berna, 7.—«El Bureau Correspondencia Vienés» publica una nota de la Cuádruple, haciendo constar que los aliados han dejado expirar el plazo del 4 de enero sin haber manifestado sus intenciones de participar en la Conferencia de Brest-Litovsk. (Agencia Radio.)

La independencia de Finlandia.—Zurich, 7. Dicen de Berlín que, después de la declaración del Gobierno ruso de que está dispuesto a reconocer inmediatamente la independencia de Finlandia, el Kaiser encargó el día 4 de enero al canciller que dijese a la Diputación y Senado finlandés, actualmente en Berlín, que Alemania reconoce la independencia de la República de Finlandia. Los miembros de la Diputación finlandesa, consejero de Estado Hjelt, profesor Erich y director Salfid, fueron recibidos el domingo por el canciller, asistido del subsecretario de Estado, Buchache, confirmando oficialmente aquella declaración. (Agencia Radio.)

Siguen las conferencias.—Zurich, 7.—Un telegrama recibido de Berlín dice que, después de las negociaciones, no normales, del viernes y sábado, la Conferencia de Brest-Litovsk se reunió el domingo en sesión formal para negociar con Ucrania. La delegación de Ucrania está completa, así como las delegaciones de las Potencias centrales. (Agencia Radio.)

DISCURSO DE LLOYD GEORGE

La Prensa inglesa.—Londres, 7.—Toda la Prensa hace resaltar la importancia capital del discurso de Lloyd George. Primero, por la nitidez y amplitud mayores que ninguna de las anteriores declaraciones. Segundo, porque el discurso fué pronunciado no solamente después de madura reflexión entre los miembros del Gobierno, sino después de haber consultado a los jefes de los partidos liberal y laborista.

Daily Chronicle escribe que los términos estudiados con los cuales son expresados los fines de la guerra, hacen del discurso un mensaje al mundo de parte del Imperio británico representando la voluntad de todas las clases de nuestro inmenso Imperio. El *Times* dice: «Nos regocijamos al ver que sobre el punto de la Alsacia-Lorena, el ministro expuso claramente la posición de la Gran Bretaña, sin peligro a ningún equivoco. Habló con una franqueza que no puede dejar duda ninguna en el espíritu de amigos y enemigos de que los términos enunciados con el mínimum

irreductible de los aliados. Si son rechazados, exigirán adaptación compatible con los esfuerzos y sacrificios mayores, que los aliados están decididos a hacer para alcanzar una paz durable.» (Agencia Radio.)

Comentarios de Prensa.—Londres, 7.—El *Observer*, comentando el discurso de Lloyd George, escribe: «Lloyd George ha prestado un brillante servicio a la causa de la unidad nacional y a los intereses de los aliados. Ahora es preciso que el enemigo se justifique. Berlín tiene ahora la palabra. Confiando en nuestro patriotismo, Lloyd George ha podido hablar en nombre de Asquith, Grey, Herderson; lo que prueba al país que esta nueva exposición de los fines de la guerra y de las condiciones de la paz fué concienzudamente estudiada y es definitiva. Los aliados no pueden contentarse con menos. Si las condiciones no son aceptadas, el santo y seña de la nación y de todos los aliados será: «Guerra hasta el fin, llevada con toda la energía de nuestra determinación.» (Agencia Radio.)

Impresión en los Estados Unidos.—Washington, 7.—El discurso de Lloyd George ha causado profunda impresión en los círculos oficiales. Se hace notar que Lloyd George repitió, aclarándolas, varias declaraciones hechas por los Presidentes de los Consejos de ministros de los aliados. Se cree que Lloyd George ha buscado una doble finalidad. La primera, dar una definición de los objetivos de la Entente; la segunda, convencer a los maximalistas de que los objetivos de la Entente se armonizan con sus aspiraciones altruistas mucho mejor que todas las proposiciones teutonas. (Agencia Radio.)

LAS NEGOCIACIONES

DE PAZ SEPARADA

Siguen las dificultades.—Londres, 7.—Comunican de Petrogrado que los delegados alemanes que se encuentran en Brest-Litovsk se niegan a transferir las negociaciones a Estocolmo ó a cualquier otro país neutral. La Delegación rusa, con Trotzky, ha marchado el domingo para Brest-Litovsk. Trotzky ha celebrado una larga entrevista con el jefe de la Misión económica alemana, Mirbach, relativa a las condiciones referentes a Turquía. Los delegados de la Conferencia de Petrogrado han consentido en no dificultar el volver a empezar las relaciones económicas y comerciales. El acuerdo relativo al levantamiento del bloqueo del mar Blanco no ha sido ratificado, por haber juzgado inaceptables el Almirantazgo ruso las condiciones alemanas.

Se ha establecido una línea telegráfica directa entre Brest-Litovsk y Berlín. El jefe socialista rumano, Rakovsky, ha llegado a Petrogrado, invitado por Lenin y Trotzky. (Agencia Radio.)

ALEMANIA Y ESPAÑA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

28 de diciembre.—Esos sueños de colaboración hispanoalemana no llegarán a realizarse nunca por la razón sencilla de que los aliados no lo consentirán. De estas cosas no habla el corresponsal, porque supone a sus lectores suficiente sentido común para comprender que son evidentes. Pero como por lo visto hay muchos españoles que están picando en el anzuelo, vamos a considerar el tema a la luz, harto modesta, del buen sentido.

Toda la propaganda alemana en España se reduce substancialmente a amenazarlos con el odio omnipotente de Alemania, en caso de inclinarnos del lado de los aliados, y a prometernos toda clase de ayudas en caso de que nos vayamos con los alemanes. Pero como los alemanes saben muy bien que tenemos demasiado sentido común para irnos con ellos, en tanto que las cosas estén indecisas en el frente occidental, único que a nosotros nos interesa, los alemanes se contentan con pedirnos una neutralidad benévola para ellos, es decir, una neutralidad en que disminuyamos todo lo posible nuestro comercio con los países aliados.

Y nos dicen: «Al terminar la guerra, Alemania sabrá recompensar esta neutralidad benévola por medio de una colaboración financiera, intelectual y científica, en que los métodos alemanes convertirán a España en uno de los emporios de riqueza del mundo. Ya los alemanes han adquirido opciones y participaciones en numerosas minas españolas. De las minas surgirán las industrias, fundadas de momento por capitales alemanes ó mixtos de alemanes y españoles, y dirigidas por ingenieros y financieros alemanes, y con la colaboración de ingenieros y financieros españoles, que se pondrán muy pronto a la altura de los alemanes. Alemania, país del Norte, nos comprará las frutas que actualmente nos compran los países aliados; será también el mercado de nuestros minerales, y no se contentará con que seamos un país productor de materias primas, sino que como los intereses de Alemania coinciden con los de España, nos industrializarán, a fin de que poseamos todas aquellas manufacturas complejissimas que son indispensables para el éxito guerrero de una nación moderna.»

Tal es, en sus líneas generales, la oferta de Alemania. Sería una oferta mercedosa de ser tomada en serio si los alemanes se encontrasen en Perpignan y en Hendaya, en cuyo caso pueden estar seguros mis lectores de

que los alemanes no nos ofrecerían cosa alguna, porque tomarían, sin darnos nada en cambio, cuantas cosas nuestras se les antojasen. Pero mientras se hallen, entre Alemania y España de una parte, las escuadras de los países aliados, y de la otra sus ejércitos, Alemania podrá prometernos todo lo que quiera; lo que no podrá hacer es cumplir lo que prometa, porque para ello necesita contar con el permiso de los países aliados.

A lo cual se contesta: «¡Ah, usted se olvida de que las promesas de Alemania no son para tiempo de guerra, sino para tiempo de paz, cuando no exista entre Alemania y España esa barrera, actualmente infranqueable, que constituyen los ejércitos y las escuadras de los países aliados!»

Pero esto es inocente. Y para deshacerlo basta una pregunta. ¿Creen ustedes que los estadistas de Francia y de Inglaterra son tan estúpidos que van a consentir, al terminar esta guerra, que Alemania industrialice y arme a España, a fin de que en la próxima guerra se vea Francia atacada no solamente por el Norte, sino también por los Pirineos? ¿Es que suponen ustedes que los franceses y los ingleses son completamente tontos? ¿Y es que se suponen ustedes tan listos que se la van a dar con queso a todos los demás países del mundo?

Hay que desengañarse. Los franceses y los ingleses harían otra guerra y diez guerras, y cuantas guerras fuesen necesarias para evitar el peligro de que España pudiese convertirse, bajo la dirección de Alemania, en un instrumento de la política germánica. Acordémonos de lo que sucedió en 1870, cuando surgió la candidatura de un Hohenzollern para el Trono de España. Hubo también entonces guerra entre Francia y Alemania. Francia la perdió; pero lo que sí consiguió Francia fué evitar que ascendiese un Hohenzollern al Trono español. La misma razón de que Alemania tenga un interés grande en germanizarnos, a fin de servirse de nosotros para la próxima guerra, hace que los aliados tengan exactamente el mismo interés en evitar nuestra germanización, al objeto de que no se pueda realizar semejante propósito.

Pueden ustedes, por lo tanto, estar absolutamente seguros de que no se hará la paz sin que los aliados obtengan, entre otras cosas, la garantía absoluta de que no se realizará ese intento de germanización de España. Y pueden ustedes estar igualmente seguros de que si fuese necesario, para hacer absoluta esa garantía, prohibir el tráfico marítimo entre Alemania y España, los aliados llegarían a prohibirlo, hasta impidiendo el tránsito de vapores alemanes por el Canal de la Mancha. Es innecesario advertir que esta contingencia es puramente hipotética, porque los aliados tienen medios sobrados para impedir la germanización de España, aun sin apelar a medidas extremas. Lo que se puede asegurar con toda certidumbre es que la evitarán por todos los medios posibles. Lo que es evidente de toda evidencia, es que los alemanes no podrán cumplir sus promesas para con España mientras no se hallen sus ejércitos en Perpignan y en Hendaya.

Pero tampoco cabe duda de que es imposible que los ejércitos alemanes puedan llegar en esta guerra a la frontera española. Para poder hacerlo necesitarían arrollar no solamente a los ejércitos anglo-franco-lusitano-belgas, que actualmente les salen al camino, y a las enormes masas de trabajadores de todas razas y colores que actualmente trabajan en las retaguardias de los ejércitos aliados y que le proveen de un material de guerra como el que no pueden crear ni aun soñar en crear los pueblos germánicos, sino al creciente y gigantesco ejército norteamericano, que ya es una realidad desconcertante, pero que será dentro de muy pocos meses la más gigantesca máquina de guerra de la humanidad.

No hay, pues, posibilidad alguna de que los alemanes se hallen en condiciones de poder cumplir sus promesas para con España, mientras los aliados no se lo consentan, y no hay tampoco ni la más remota posibilidad de que los aliados vayan a consentirlo.

La razón de que los alemanes nos prometen el oro y el moro es que saben muy bien que no se hallarán nunca en condiciones de poder cumplir lo que prometen. Con ello no niegan que sean sinceros sus propósitos de germanizar a España, si los aliados se lo consentiesen; pero saben perfectamente que los aliados no se lo consentirán, y que a la hora en que les recordemos sus promesas, podrán contestarnos: «¡Ah! Es que los aliados no nos permiten cumplirlas.» Pero lo que obtienen los alemanes con el crédito que aún se concede a sus promesas es dificultar nuestras relaciones con los que nuestros clientes naturales, envenenan nuestras relaciones con los aliados y aislarnos del mundo.

Saben muy bien que España no les podrá servir nunca a ellos de nada, porque lo impiden al mismo tiempo la invencible geografía y la resultada voluntad de los aliados. Pero lo que consiguen es disminuir todo lo posible los servicios que podamos prestar a los aliados y, por tanto, los que los aliados nos presten a nosotros.

Pero me da vergüenza tener que escribir estas cosas. Son tan claras, tan claras, que únicamente los ciegos de afición pueden dejar de verlas.

RAMIRO DE MAEZTU

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

VIGO Y LA GUERRA

Un colega de Vigo estudia concienzudamente las consecuencias que para la vida de aquel puerto ha tenido y tiene la guerra actual.

«Comencemos—dice—por el movimiento de buques. Entraron en 1913 en nuestro puerto 2.304, número que fué descaudando de año en año, hasta llegar al de 1.494 en 1917. Diferencia, 810.

En 1913 dieron todos los buques entrados un total de 4.089.326 toneladas. En 1917 no pasó de 665.900, ó sean 3.423.426 toneladas menos. O de otro modo, que por lo que al tonelaje se refiere, ha quedado reducido el movimiento de nuestro puerto á una sexta parte.

Se debe ese descenso tan sensible á la ausencia total de transatlánticos extranjeros de nuestra bahía. En efecto, en 1913 visitaron la Perla de los Mares 733 transatlánticos, de los cuales eran españoles casi una docena parte y los demás extranjeros. En 1917 vinieron 72, de los cuales fueron españoles 58 y extranjeros 14.

Diferencia de transatlánticos entre uno y otro año, 661.

En 1913 teníamos dos transatlánticos por día y en 1917 sólo uno cada cinco días.

El movimiento de pasajeros fué en 1913 de 37.408 desembarcados, 45.309 embarcados y 136.499 de tránsito. En total, 219.216.

En 1917 quedaron reducidas las cifras á lo siguiente: Desembarcados, 11.800; embarcados, 6.670; de tránsito, 15.708. Total, 34.178. Diferencia, 185.038.

Bien saben nuestros lectores que aquel enorme movimiento de viajeros, el primero entre todos los puertos españoles, era la vida de muchísimas familias, y eso sólo basta para suponer cuál es el perjuicio que Vigo sufre.

En relación con el descenso en el movimiento del puerto está el de los ingresos de nuestra Aduana, puesto que, contra 5.285.204,28 pesetas que aquella oficina recaudó en 1913, sólo tenemos 1.973.764,55 en 1917.

Por impuesto del tonelaje se recaudaron 638.048,83 pesetas en 1913 y 19.305 en 1917.

Y no queremos hacer más comparaciones, ya que con las apuntadas bastan y aun sobran para demostrar que Vigo es una de las poblaciones de España á quien más perjudica la guerra europea.

Como que ese perjuicio puede evaluarse en unos cuantos millones de pesetas.

Y, sin embargo, Vigo no es actualmente una población muerta ni muchísimo menos. Y es que Vigo tiene su vida asentada sobre fuertes bases, que son su comercio y su industria.

En el muelle Comercial hay un movimiento que no es inferior al de las épocas anteriores á la guerra; la vida en nuestras calles es la misma de entonces. Falta el movimiento en el muelle de viajeros, y de esa falta se resienten todos aquellos industriales que del tráfico de viajeros vivían, como boteros, hospederos, etc.

Pero como esa no era la única fuente de ingresos de Vigo, éste sigue y seguirá viviendo y progresando. El tráfico de pasajeros era un auxiliar; no el todo.

No debemos, sin embargo, echartos tan de la parte de afuera, que no deseamos que el término de la guerra nos devuelva lo que desapareció. Por humanidad, ante todo; y pero por egoísmo también, deseamos que este año sea el que restablezca la paz perdida en el mundo.»

Esta pintura, hecha por quien dispone de suficientes elementos de juicio para hacerla, dice mucho en favor de Vigo, pueblo admirable, entre otras cosas, porque á pesar de los quebrantos que el articulista anota, no se ha dejado invadir por un pesimismo enervante.

Por eso Vigo figura, con razón, en la categoría de los pueblos fuertes.

HACE MEDIO SIGLO

Día 8 de enero de 1868.—El día 29 del pasado se perpetró un horroroso crimen en Cabanas de la Sagra, pueblo del partido de Illescas. Don Mariano Diaz, alcalde del pueblo, fué en dicho día á casa del vecino Esteban Casarrubias, con objeto de evitar que éste maltratara á su esposa, á quien se le oía dar gritos de socorro. Llamó el alcalde á la puerta y le contestaron con insultos y amenazas. Varias personas acompañaban al alcalde, y cuando á Esteban le pareció abrió á la autoridad, y armado de un cuchillo de grandes dimensiones, dió muerte al alcalde, hundiéndolo en el vientre. El presunto agresor huyó inmediatamente. (De La Correspondencia de España.)

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN ZARAGOZA

Los harineros.

Zaragoza, 7.—Los fabricantes de harina han visitado al gobernador comprometidos á facilitar harina á 56,70 pesetas los cien kilos en plaza, si se les entregan los trigos disponibles en los pueblos, pagando á 47 pesetas los cien kilos. El gobernador ha mostrado su conformidad, pues ello representa no tener que subir el precio del pan, que se vende á 55 céntimos kilo.

El carbón.

Escasea de tal modo el carbón, que el gobernador se ha visto precisado á buscar existencias en las estaciones, y ha hallado 200 toneladas, que adquirirá para venderlas al Ayuntamiento al precio de tasa.

El gas.

Continúa la Fábrica produciendo tan exigua cantidad de fluido, que no pueden trabajar muchas industrias. Los periódicos de la tarde se publican de modo muy anormal.

EN TOLEDO

Al Juzgado.

Toledo, 7.—Establecida la tasa del carbón á 1,75 arroba, el gobernador ha ordenado la descarga de doce carros procedentes de Gálvez, que abonará á dicho precio.

Los carboneros fueron puestos á disposición del Juzgado, por pedir á 2,25 arroba. Alegan los carboneros que es mayor el coste.

Apláudense las medidas energicas tomadas por el gobernador, D. Victoriano Ballesteros.

EN VALENCIA

Las sociedades obreras.

Valencia, 8.—En la Casa del Pueblo, constituida en su mayor parte por Sociedades obreras organizadas para intervenir en los conflictos sociales, se reunieron anoche una buena parte de las Directivas de estas Sociedades para tratar de la situación inquietante creada por el encarecimiento de las subsistencias. Se acordó que se reuna separadamente cada Sociedad, estudiando la cuestión y proponiendo medios de resolver el conflicto actual.

El domingo próximo se reunirán todas las Sociedades en asamblea magna para discutir sobre las proposiciones que cada una lleve á este acto. Se tiene la seguridad que todas las proposiciones se inspiran en el deseo de mejorar la situación del obrero; por esto es general en ellas la petición de aumento de jornal y la rebaja de precios de las subsistencias.

Una manifestación.

En Puebla Larga se han reproducido las manifestaciones de los obreros del campo y de pequeños talleres. El domingo hubo una manifestación en la que se pedía pan y trabajo. Los manifestantes se situaron frente al Ayuntamiento, donde formularon con mayor intensidad é insistencia sus peticiones.

EN BARCELONA

Carboneros denunciados.

Barcelona, 8.—En una carbonería de la calle del Parlamento se presentaron unas mujeres á comprar carbón. Como el carbonero les exigiera cuatro pesetas y media por los diez kilogramos, protestaron á voces, promoviéndose un gran alboroto. Acudieron unos guardias, quienes se pusieron del lado de las mujeres, obligando al vendedor á expender el carbón al precio de tasa. Al mismo tiempo los guardias denunciaron el hecho al gobernador, haciendo extensiva la denuncia á otras carbonerías de la barriada, que también vendían el carbón á precio superior al de la tasa.

El gobernador se propone ser inexorable con los vendedores, á los cuales se aplicará rigurosamente el Código.

Protesta de un alcalde.

El alcalde de Mataró ha visitado al gobernador para protestar de que la Sociedad Energía Eléctrica, que surte de fluido á aquella ciudad, les deja sin el los miércoles, y en los restantes días de la semana les sirve con grandes deficiencias, con perjuicio de los industriales y fabricantes.

Al propio tiempo le ha manifestado que en aquella ciudad está á punto de agotarse el algodón; que no hay carbón, y que se carece de forrajes para el ganado y de maderas para la construcción.

Servicio suspendido.

La Compañía naviera de Tallá ha suspendido el servicio que hacía entre Barcelona y Palma con sus vapores, debido á la carencia de carbón.

El precio del pan.

El periódico sindicalista «Solidaridad Obrera», ante la noticia de que el precio del pan sufrirá probablemente en breve un nuevo aumento, protesta de ello en términos violentos, y dice que, de confirmarse el rumor, habrá necesidad de aconsejarlo no comprarlo, sino tomarlo de donde lo haya, y excita á las compañeras á estar prevenidas, y si se aumenta el precio del pan, se nieguen terminantemente á pagarlo.

ANDALUCIA

Movimiento de buques.

Cádiz, 7.—Entró en el puerto, procedente de Colón, La Guaira, Puerto y Rico y Canarias, el vapor correo Monserrat.

La travesía fué buena. No tuvo ningún encuentro.

Trae 28.000 sacos de café y cacao, la mayoría para Barcelona.

Expulsiones.

Con tranquilidad terminaron los temores de huelga y de revuelta por los expulsados que se tenían por sospechosos de agentes alemanes.

La Transmediterránea.

Cádiz, 7.—La Compañía Transmediterránea ha establecido su delegación en Cádiz, nombrando al prestigioso marino D. Vicente Cubell.

Cuenta la Compañía con las nuevas líneas de Cádiz-Casablanca, Canarias-Cádiz, Tanager-Ceuta-Melilla, hasta Barcelona.

ASTURIAS

El peligro de los braseros.

Oviedo, 8.—Ayer estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el retén de guardia de la Cárcel Modelo.

Parece ser que en dicha estancia, donde había brasero, se quedó dormido el sargento de guardia.

Al poco rato se apercibieron los soldados de que aquél estaba á punto de perecer asfixiado á consecuencia de la gran cantidad de humo que había en la habitación.

Inmediatamente le sacaron al vestíbulo, y

viendo el estado de gravedad que presentaba el paciente, pasaron aviso á sus superiores, los cuales ordenaron que fuera llevado al Hospital Militar en una camilla, donde á las pocas horas se hallaba relativamente bien.

CASTILLA LA VIEJA

El ferrocarril Palencia-Guardo.

Palencia, 7.—El Sindicato Católico de Carrion de los Condes ha enviado una exposición al ministro de Fomento pidiendo la inmediata construcción, por cuenta del Estado, del ferrocarril de Palencia á Guardo.

El domingo probablemente se celebrará un mitin en apoyo de esta petición.

Para la Policía.

Una persona que guarda el incógnito, ha entregado hoy una importante cantidad para que sea repartida entre la Policía que intervino en los sucesos de agosto.

La viruela.

En vista de que se ha desarrollado en varios pueblos de la Península la epidemia variolosa, el gobernador ha ordenado que se proceda á practicar vacuna, de modo obligatorio, en toda la provincia, conminando con severas penas.

El Sr. Unamuno.

Logroño, 7.—Llegó el Sr. Unamuno, y ha dado una conferencia en el teatro Bretón, que estaba lleno. Trató del nepotismo político, disertando en tono irónico acerca de todos los asuntos de actualidad, entre ellos de la huelga de ferroviarios y de las Juntas de Defensa. Habló con amenidad y con intención, y al final fué aplaudido.

CATALUNA

La carestía del papel.

Barcelona, 7.—Ha cesado la publicación de la revista Ilustración Catalana por la carestía del papel. Llevaba treinta y cinco años publicándose.

Acuerdos municipales.

El Ayuntamiento ha acordado ratificar la petición de amnistía, admisión de ferroviarios y derogación de la ley de Jurisdicciones.

No era cierto.

Tortosa, 7.—Ha circulado hoy la noticia de que había sido licenciado un sargento con motivo de los últimos acontecimientos. Informado acerca de este asunto, puedo afirmar que es absolutamente inexacta la noticia; pues el único sargento licenciado lo ha sido á instancia suya, por haber cumplido el tiempo reglamentario de servicio, y es don Manuel Llopis Fons, que llevaba tres años de servicio. En el batallón de Almansa, que está de guarnición en esta plaza, no ha habido la más pequeña protesta, ni ha sido necesario tomar medida alguna contra dichas clases de tropa.

Los reclutas.

Han marchado los quintos de este reemplazo, siendo despedidos con entusiasmo.

El temporal.

Barcelona, 8.—Desde hace dos días reina la temperatura templada acostumbrada en Barcelona.

El termómetro no ha descendido de ocho grados en su mínimo. La humedad es extraordinaria.

—De algunos pueblos de la provincia de Tarragona, inmediatos á la alta montaña, comunican que se han visto sorprendidos por la invasión de lobos y jabalíes, que, hostigados por el hambre y el frío, descienden de las montañas á la llanura.

Estaba mal construido.

Barcelona, 8.—No hay nada nuevo en el asunto de la explosión de un artefacto junto á la Delegación de policía.

El aparato ha sido examinado, deduciéndose que estaba mal confeccionado, y por esto los efectos no revistieron importancia, pues no llegó la carga á destrozarse el tubo que constituía el aparato, del que sólo saltaron los tapones.

Las pesquisas hechas por la Policía para indagar si el hecho tenía ramificaciones no han dado, según parece, resultado.

Se asegura que el artefacto tenía mucho parecido con los que fueron hallados en el domicilio de unos extranjeros en la calle Condal, hace unos dos años próximamente.

La Junta de defensa.

Barcelona, 8.—Se asegura que ha sido elegido presidente de la Junta superior de unión y defensa del Arma de Infantería.....

(Interrompe la censura.)

Propaganda regionalista.

Han salido para Valencia los Sres. Garriga Masó y Ferrer y Vidal, sobrino éste del director general de Aduanas. Se trasladarán á Granada con la misión de organizar la campaña regionalista en Andalucía.

Incorporación de reclutas.

Ha empezado el movimiento de incorporación de los reclutas á sus Cuerpos. Anoche salieron los de las Cajas de la región. Hoy han llegado los de las Cajas de Valencia, Teruel y Alcoy.

También llegaron los reclutas de esta región destinados á Melilla y Ceuta, para cuyos puertos saldrán esta noche en los vapores «Lázaro» y «Sister».

Asimismo saldrán cien reclutas para Palma de Mallorca y 255 para Mahón.

Asamblea aplazada.

Se ha aplazado por unos días la Asamblea de reorganización jurídica, que debía celebrarse el jueves próximo por iniciativa de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona.

El aplazamiento es debido á que los delegados de las provincias del Norte no podrán hallarse en Barcelona el día designado, por las dificultades de las comunicaciones.

Asuntos municipales.

Es objeto de comentarios lo ocurrido ayer

en el Ayuntamiento con motivo de la designación de las Comisiones municipales.

El bloque de republicanos y monárquicos, que suman 26 votos, votó unánimemente á sus candidatos; lo propio hicieron con los suyos los regionalistas y jaimistas, que suman 24.

Al votarse la Comisión de Ensanche, los del bloque republicano tuvieron todos 26 votos, menos el Sr. Villa, jefe del grupo nacionalista republicano, que figuraba en la candidatura, y que no tuvo más que 23, resultando, por tanto, derrotado.

Este resultado motivó gran revuelo, pues significa la desafección de tres individuos del bloque hacia sus aliados. Los diferentes grupos que forman el bloque se reunieron para tratar del hecho, no averiguándose quiénes fueron los desertores.

El jefe de la minoría radical declaró que si perteneciesen á su partido, serían expulsados del mismo. Eso no obstante, entre los concejales se asegura que los desafeectos son unos radicales que quieren formar su capillita.

GALICIA

Felicitación á las clases.

Ferrol, 7.—El comandante general del apostadero ha recibido un telegrama del ministro de Marina felicitando á las brigadas y sargentos de Infantería de Marina no adheridos al movimiento.

El despacho fué leído á presencia de las referidas clases, reunidas en el cuartel, donde se alojan.

Una aclaración justa.

Vilagarcía, 7.—En La Correspondencia de España, fecha 4 del actual, en la sección «Subsistencias y Transportes», dice que «requisado el vapor Wenceslao para cargar inmediatamente para Valencia, los armadores tienen pretensiones exageradísimas para llegar á un acuerdo sobre la póliza de fletamiento».

Como armador de dicho vapor, me es grato decirle que desde el jueves á medio día está dicho vapor á disposición de la Fábrica del gas Lebon; que aún no ha empezado á cargar, y que mis pretensiones son cobrar flete 50 pesetas, y en carboneras, precio de tasa, según ordena el real decreto vigente, tasando los fletes; por lo que, habiendo dado todas las facilidades, le ruego una aclaración sobre esto, quedándole agradecido Wenceslao González Garra.

Hallazgo de monedas antiguas.

Orense, 8.—En el pueblo de El Rego, jurisdicción de Tamallanos (Orense), fué hallado un tesoro monetario.

Estaba el hijo del sacristán de aquel pueblo guardado entre unas peñas mientras descargaba un copioso chubasco, y para entretejer el tiempo ocurriósele arrancar del suelo algunas piedras.

Al hacerlo, sus manos toparon con una pequeña ánfora de barro que contenía 600 monedas de plata del tamaño de las de dos reales.

Por las inscripciones que aquéllas contienen se sabe que datan del siglo IX.

MURCIA

Las Juventudes socialistas.—Un Congreso. Cartagena, 7.—Se ha celebrado en el Teatro Circo el Congreso de las Juventudes socialistas con numerosa concurrencia de delegados de toda la región y muchas agrupaciones de España.

Presidió López Baeza. Hablaron los delegados obreros de Sierra Minera.

Asistió una representación de la Agrupación femenina.

María Rojo, novia de Saborit, fué ovacionada al saberse que estaba junto á la presidencia.

No habló por hallarse emocionada. Hablaron López, vicepresidente de las Juventudes; Cuesta, delegado de Asturias; Cordero, presidente de la Federación de panaderos.

Pronunciaron discursos fogosos alentando á seguir el movimiento del 13 de agosto.

El Congreso votó por unanimidad presentar candidatos á diputados por esta circunscripción á Saborit, Anguiano y Largo Caballero.

El público ovacionó la proposición.

VALENCIA

Conflicto industrial.

Valencia, 8.—El alcalde está siendo visitadísimo por Comisiones de patronos y obreros, para exponerle la angustiosa situación creada por la carencia de gas y la reducción de fuerza eléctrica, que obliga á suspender el funcionamiento de la industria.

El viernes se reunirá una asamblea para tratar de este asunto.

Aumento de jornales.

Las Sociedades constructoras han comunicado al alcalde que, en vista de las circunstancias, han aumentado dos reales los jornales de los obreros.

El alcalde ha ofrecido hacer lo propio con los obreros municipales.

Se convocará una asamblea de alcaldes y patronos de los pueblos inmediatos para que lleven á cabo igual aumento.

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ

INCOMPARABLES

ALMUERZOS Y COMIDAS

Se sirve también á la carta á precios moderados. Conciertos por los BOLDI. Teléfono 3.225.

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor

«ISLA DE PANAY»

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 8 del corriente enero de Barcelona, el 9 de Valencia, el 10 (eventualmente) de Alicante, el 11 de Málaga y el 13 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

LA INAPETENCIA de los convalecientes y de los débiles conduce muchas veces á la TUBERCULOSIS, lo cual se evita con el empleo del

Arsinucleol Bascuñana

CARNAVAL

Se hace toda clase de flores, adornos y juguetes para carrozas, teatros y salones.—Cristóbal Bordiu, 4 duplicado, antiguo.

CARIDAD

Rafael Pazos Alvarez, domiciliado en la calle de la Esgrima, núm. 6, guardilla, casado, con cinco hijos de corta edad, sin trabajo por el estado físico en que se encuentra, con una hija enferma, sin tener para alimentos, durmiendo en el suelo en unos jergones, sus ropas, suplica á las almas caritativas una limosna para esta desgraciada familia.

CATARROS Tuberculosis, afección del aparato respiratorio. ANTICATARRAL García Suárez. El más poderoso antiséptico del aparato respiratorio, medicación racional. Curación segura.

VERDADEROS GRANOS de SALUD PURGATIVOS de FRANCK DEPURATIVOS. Enfrías el hígado adjunto en 4 colores. Contra el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos. S. A. La Vascongada. Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Oficinas... Admón. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 5 y 7.

SUSCRIPCIONES

	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	•	3,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	•	9,00	18,00	36,00
América y Océania.....	•	15,00	30,00	60,00

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION á Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1. APARTADO DE CORREOS NUM. 105.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libras: 22 s de la Prensa, Giro Postal ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto á donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

La Administración de este periódico advierte á los

Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite ordenes para sitio determinado.

El más agradable de los purgantes

TE CHAMBARD

El mejor remedio contra el

ESTREÑIMIENTO

EL MEJOR PURGANTE

LAXANTE DEPURATIVO

SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD

el ESTADO BILIBOSO, la JAQUECA.

CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

Exp. el plazo redondo con el nombre

009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LA TASA DEL CARBON

Todo el mundo está esperando un acto de energía en las autoridades que enfrenen los abusos, ya insostenibles, que se advierten en la venta de carbón, tanto mineral como vegetal, habiendo alcanzado ese artículo, de indispensable consumo incluido, de indispensable consumo incluido, para las clases más pobres, precios tan exorbitantes como escandalosos. No sólo de uno a otro mes, sino de un día para el siguiente, los precios se elevan sin justificación alguna y forzando al público a que pague lo que a los vendedores les viene en gana.

Ahora el comisario regio de Abastecimientos parece estar dispuesto a proceder con todo rigor, imponiendo la tasa del carbón y además impidiendo que se burlen las órdenes que se den. El vecindario madrileño sobre todo desearía que tan plausibles propósitos no se quedaran en una simple promesa y que lo más pronto posible se convirtieran en realidades.

Imponer la tasa y consentir que no se practique, sería una burla tanto para el público como para las autoridades. Es lo que aconteció, va ya para un año, cuando se estableció la tasa del carbón. Entonces los carboneros expendían al precio de tasa tierra y piedra, que declan ser carbón por un rasgo de humorismo, mientras que el carbón auténtico y utilizable lo vendían a los afortunados a precios elevadísimos.

Si Dios no lo remedia, mucho tememos que ahora vaya a suceder lo mismo, y que con tasa ó sin ella se carezca de carbón, aunque haya grandes existencias ocultas, y se siga vendiendo como se quiera y a quien se quiera, claro es que pagando en oro el peso de cada piedra de carbón.

No debe olvidarse que el abuso se extiende al carbón vegetal—que es el que gastan las familias sin recursos—y a la leña, que también ha sufrido una escandalosa elevación de precios. Carbón vegetal y leña existen en España en abundancia, pudiéndose cubrir con exceso todas las necesidades del consumo interior. Así es inexplicable la explotación de que se hace víctima al público.

Energía es lo que se necesita. Con ella pueden repararse todos los abusos que se están cometiendo.

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Miércoles 9 de enero de 1918.—Sale el Sol a las 7,15 y se pone a las 4,52.

Santos del día.—San Julián y Santa Basilia, su esposa, mártires, y Santos Marcelino y Pedro, obispos.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el monasterio de religiosas Mercedarias de Don Juan de Alarcón; a las diez, misa mayor; a las cinco y media de la tarde continúa la novena al Santo Niño Jesús de la Parra, predicando el Sr. Suárez Faura.

En el Cristo de la Salud siguen el solemne triduo y novena al Niño Jesús del Remedio; a las siete, ocho y doce, el ejercicio; a las once, misa mayor, con sermón; por la tarde, a las seis, termina el triduo, predicando el señor Suárez Faura; bendición, reserva y adoración al Niño Jesús.

En las Escuelas Plaz de San Antón sigue la solemne novena a San Antonio Abad, siendo orador un padre escolapio.

La misa y oficio divino son del cuarto día de la infractava, con rito semidoble, color blanco.

HACE MEDIO SIGLO

Día 8 de enero de 1868.—Anoche se verificó en los salones del palacio de los duques de Granada el gran baile de sociedad dado por las señoras de la Junta en beneficio de los pobres. La fiesta debió gran parte de su brillantez al acierto con que fué dirigida. A la puerta del primer salón recibían a las señoras que iban llegando las señoras duquesa de Fernandina, marquesa de Bogaraya, condesa de Javalquinto y señora de Calderón, todas ellas ricamente prendidas y ostentando brillantes tan deslumbradores casi como su belleza. El marqués de Bogaraya estaba encargado de la elección de orquesta y el Sr. Pignatelli de la dirección y organización del baile. El buffet, que fué espléndido, estuvo abierto toda la noche, lo que contribuyó a que reinaran en él el desahogo y el orden, luciendo la elegante mesa que figuraba en el centro. (De *La Correspondencia de España*.)

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional en los sueldos de los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 29 de julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consistan en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.

HACIENDA.—Real orden aprobando las reglas para la adquisición y suministro de nicotina y diversos jugos de la misma, con destino a usos de la agricultura.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden relativa a la situación en que, con relación a la autoridad y disciplina académica se hallan los Colegios nacionales de Sordomudos y de Ciegos.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Presi-

dencia del Consejo de ministros.—Comisaría general de Abastecimientos.—Circular dictando reglas encaminadas a evitar rápidamente que continúen las dificultades que se ofrecen en esta corte y en toda España para el abastecimiento de carbón destinado al uso doméstico (cocinas y calefacción.)

LOS INSTANTES LIRICOS

Blasco Ibáñez afirma su arte realista.

Recordáis el último retrato de Blasco Ibáñez que se nos mostraba expuesto en las vitrinas mercantiles para reforzar la *reclame* de la película cinematográfica de *Sangre y arena*, y dar un interés más vivo y humano a esas grandes tiras de papel que inundan las esquinas? Era interesante este retrato último del gran novelista, rapado, rasurado, asomando la cabeza por el cuello de una camisa de grandes alas blancas, aviejado, fatigado y con un gesto conmovedor, no obstante, de «baby» ingenuo. Era interesante para los que le hemos conocido con su ancha barba y sus cabellos crecidos y rizosos, animado, locuaz, desbordante y enfático, mirándose, con cierta vanidad floreciente, en los espejos de los cafés y en los ojos de las mujeres. Parecía ahora el maestro cansado y rendido; tiene entornados sus ojos de observador, como si le molestase la luz demasiado viva, la luz de Sorolla, que tantas veces vertió sobre sus páginas; como si persiguiese algún recuerdo ó vislumbrase algún augurio; es patente en su cara el surco de los años y hay en torno a él una ráfaga de silencio, como si reposase al fin de la fatiga de haber hecho hablar a tantos personajes novelescos y de haber hablado tanto él mismo. Con la cabeza algo caída, rapado, y rasurado, en su blanca camisa de anchas alas candidas, a lo marinero, rotunda la cara morena, semeja un joven colegial que reposa, ataviado, en su domingo y se muestra aún más ingenuo; ó también un viejo corsario que ha puesto su barco de fiesta, en las aguas de descanso de un puerto. Y parece aguardar, así, en esta actitud tranquila, la revelación del nuevo arte más sutil que sustituya a su arte violento y sensual, de que es una muestra su *Sangre y arena*, del nuevo arte de ocasión que ha de asemejarse a su matinal y juvenil arte de los comienzos, a lo *Flor de mayo*, y ha de prestar a su espíritu unas alas blancas como las de esa camisa, para hacer leve la caducidad... Y hay en ese rostro cansado y ya surcado de arrugas algo que está diciendo tristemente que el popular novelista, embriagado un tiempo de gloria y amor, ha cardado ya la gavilla de esparto de las meditaciones... Y he aquí que de pronto el augurio se desvanece, toda insinuación de un arte más sutil se borra, y el maestro de la brava novela realista, reforzando sus antiguos colores, haciendo una nueva evocación a su sol juvenil, retorna siempre el mismo, con esta nueva novela, *Mare Nostrum*, cuyas primicias recoge *El Liberal*, y en cuyas matinales páginas se inicia el anhelo de hacer cantar, con la música antigua de la eterna fiesta latina, a las cigarras y a las sirenas hasta los amplios tonos de un poema coral...
R. CANSINOS-ASSENS

La hoja de lata y el ferromanganeso

Instrucciones a los importadores.

Con motivo de haberse obtenido en el reciente arreglo con Inglaterra la garantía de que el Gobierno británico dará facilidades para la importación a España de determinadas cantidades de hoja de lata y ferromanganeso, el ministro de Estado ha transmitido todas las peticiones que había recibido respecto a dichos artículos, a la Comisaría general de Abastecimientos para que por este Centro se determine la preferencia que deba darse a esas peticiones ó a las que en adelante se formulen, teniendo en cuenta las conveniencias generales del abastecimiento general.

Por consiguiente, las casas ó súbditos españoles que deseen importar en lo futuro ferromanganeso ó hoja de lata de Inglaterra ó de los Estados Unidos, en vez de dirigir sus instancias al ministerio de Estado deben hacerlo directamente a la Comisaría general de Abastecimientos, pues de este modo se ganará tiempo y se simplificarán trámites.

JUAN DE ARAGON

Las Juntas de Defensa

Ni se disuelven, ni se disolverán

La *Correspondencia Militar*, órgano de las Juntas de Defensa, publica un largo artículo exponiendo las razones por las que dichas Juntas ni se disuelven ni se disolverán. Termina con el párrafo siguiente: «Esas Juntas de Defensa, que están reconocidas por Poderes legítimamente constituidos, y cuyos reglamentos provisionales están también aprobados por esos mismos Poderes; esas Juntas que no se mezclan para nada en política, ni actúan fuera de la órbita de su peculiar esfera de acción, ni dificultan obra alguna de Gobierno, porque, como es público y notorio, secundan cuando deben y con verdadero entusiasmo la actuación del Poder público; esas Juntas—sepan sus enemigos francos ó encubiertos, sepan el país entero—ni se disuelven ni se disolverán.»

VIDA DEPORTIVA

Preparándose.

Mañana se celebrará en el Real Club Coruña una importante reunión de todos los elementos que integran la sección de fútbol de aquella Sociedad, para tratar de la conveniencia de una reorganización total en sus equipos, y particularmente del primero, con motivo de las próximas eliminatorias del campeonato de España.

COMENTANDO

LO QUE IMPORTA

Al país le importa un rábano que el Parlamento sea ó no disuelto. Ni de estas Cortes ni de las que vengan espera nada bueno. Variarán unos cuantos collares; pero los perros parlamentarios—serán los mismos: canes ladrando a la luna y comiéndose de vez en cuando las gallinas del gallinero. Vendrá Fulano en vez de Zutano, Perencejo en vez de Mengano; pero Fulano y Perencejo harán con acta, lo que con acta hacían sus antecesores. No es con plumero, quitando polvo, como se limpia eso: hay que limpiarlo con barrederas mecánicas y con mangas de riego. Y aun sería poco, pues convendría bruñir el suelo con acero.

*

Al país le importan otras cosas. Le importa que no nos sigan robando—esa es la palabra—unos millares de bandoleros, que emplean desde el robo a mano armada hasta el timo con perdigones, para trasladar a sus bolsillos el dinero ajeno. El país quiere que se actúe energicamente en las cuestiones de subsistencia y trabajo, para que cesen la vergüenza de que las ciudades estén a oscuras, el carbón a 300 pesetas, los alimentos por las nubes, y el trabajo por los suelos.

Hablar de política ahora, es como preguntarle si le duelen los callos a un señor a quien le están amputando las dos piernas, ó hablarle de las delicias del matrimonio a un caballero a quien se le fugó la víspera la mujer con un chulo de prostíbulo.

*

Si todo el tiempo dedicado a cabileos y a comentarios políticos, fuese consagrado a estudiar los asuntos, otro gallo nos cantara. Pero aquí, se prefiere consagrar horas a charlar de actas, y de expedientes, y de intrigas políticas, y dedicar minutos a los problemas que al país entero afectan. Podrá no saber un ministro lo que es cok; pero todos saben de memoria el «Arte de ser ministro jamás dimisionario». Podrán ignorar los políticos—hay excepciones—la situación exacta de una región; pero todos saben de corrido el mapa electoral y caciquil de España.

Mientras tanto, el hambre aumenta, el trabajo escasea, las industrias agonizan, la nación entera protesta.

*

¿Cuándo es enganchada la barredera mecánica? No teman los barrederos. ¡Correrán los barridos como liebres! Con soltar el escape, si es automóvil, y usar el látigo, si es de tracción animal, ya habrá bastante para que funcionen sin estorbos en su camino, viendo correr despavoridos a los leporidos y garduñas del caciquismo imperante. Imperante ayer, hoy, y mañana.

Hay tumores que sólo se curan extirpándolos. Y para extirpar, hace falta bisturí.

JUAN DE ARAGON

Comisaría general de Abastecimientos

El abastecimiento de carbón.

Las constantes quejas que se reciben respecto de dificultades que se ofrecen en esta corte y en toda España para el abastecimiento de carbón destinado al consumo doméstico (cocinas y calefacción) obligan a esta Comisaría a la adopción de medidas que tiendan rápidamente a evitar que continúe este estado de cosas que tan grave daño puede ocasionar al público; y sin que ello sea obstáculo para continuar con la misma decisión que hasta ahora las constantes gestiones que se vienen realizando cerca del ministerio de Fomento y directamente de las Compañías de ferrocarriles encaminadas a conseguir la normalidad de los transportes, con esta fecha y en virtud de las facultades que me concede el real decreto de 3 de octubre último, he acordado lo siguiente:

1.º Sin perjuicio de que los interesados, dentro del lapso fijado al efecto, cumplan lo que determinan el real decreto y la real orden del ministerio de Hacienda, de fechas 21 y 28, respectivamente, de diciembre próximo pasado, todos los particulares y dueños de almacenes y establecimientos donde se guarden ó expendan por mayor y menor carbones minerales y vegetales, presentarán en esta Comisaría general de Abastecimientos, por lo que se refiere a esta corte, y en los gobiernos civiles, por lo que afecta a las demás poblaciones de las restantes provincias, y en el plazo de cuarenta y ocho horas a contar del día en que se haga pública la presente disposición, declaraciones juradas en las que, detallándose por clase, se harán constar las respectivas existencias de combustible que tengan en su poder, prestando a la vez el sitio en donde radiquen, los locales donde se guarden, el precio a que lo adquirieron y los comprobantes de gastos, transportes y arrastre.

2.º Los almacenistas al por mayor no podrán negarse, bajo ningún pretexto, a vender el carbón que con destino a uso doméstico soliciten los detallistas, los cuales, a su vez, tampoco puedan negarse en ningún caso a expedirlo al público que lo demande para los indicados usos.

3.º Que siendo preciso reconocer que no han sido en general respetadas—lo que no ocurrirá en lo sucesivo—las tasas establecidas para los carbones por las reales órdenes de 28 de noviembre, 9, 19 y 22 de diciembre de 1916, el precio máximo de venta hasta

tanto que en plazo brevísimo se fijen las nuevas tasas para los indicados productos, será a precio de coste, en el que se incluirán los transportes y arrastre, más un 15 por 100 de margen como beneficio industrial.

4.º Tan pronto como sea establecida la nueva tasa, los carbones, desde el día en que aquélla se ponga en vigor, se expendrán a los precios que en la misma se fijen, cualquiera que sea la fecha y condiciones en que los hubiesen adquirido los almacenistas y detallistas.

5.º Quedará abierto en esta Comisaría general de Abastecimientos, por lo que afecta a esta corte, un registro de reclamaciones, y hecha en el mismo día en que se reciba la correspondiente reclamación, se resolverá lo procedente.

En las restantes provincias y por lo que respecta a las demás poblaciones de Madrid, llevarán dicho registro las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales, tan pronto como en igual clase realicen las oportunas comprobaciones, exigirán, en su caso, las correspondientes responsabilidades, dando cuenta a esta Comisaría general.

6.º Los infractores de estas disposiciones serán objeto de las sanciones de que trata el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916, y castigados, la primera vez, con la multa de 500 pesetas; la segunda, con la de 2.500, y la tercera, con la de 5.000, pasando de lo consiguiente tanto de culpa a los Tribunales.

Madrid, 7 de enero de 1918.—El comisario general, Luis Silvela.

A los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias.

El precio de las subsistencias.

La Comisaría general de Abastecimientos ha dirigido una circular a las Juntas provinciales, significándoles haber visto con sentimiento que algunas de ellas han autorizado la elevación de precios en los trigos, harinas, pan y carbón, prescindiendo de los tipos de tasa establecidos; y que asimismo han consentido el alza en otros artículos de consumo, sin haber dado cuenta de ello a la Comisaría previamente.

En su vista, se ha ordenado a las Juntas el inmediato restablecimiento de la tasa acordada por el Gobierno y el castigo de los infractores, sin contemplación alguna.

En lo sucesivo cuantas solicitudes se formulen sobre aumento de precios serán resueltas por la Comisaría general.

GRAN MUNDO

Boda.

En la iglesia parroquial de San Ildefonso, de Valladolid, han contraído matrimonio la bellísima Srta. María del Socorro Palomino Barrasa, hija del jefe de los talleres generales de la Compañía del Norte, don Francisco, con el notario D. Aurelio Rodríguez.

Bendijo la unión el hermano de la novia y economo de Matapozuelos D. Alberto Palomino.

Como padrinos actuaron doña Julia Barrasa, madre de la novia, y D. Tomás de la Hoz, tío del novio.

Como testigos firmaron el acta D. Leopoldo Jarauta, ingeniero del Estado; D. Carlos Diez Blas, inspector provincial de Higiene pecuaria; D. Antonio Mercadal, D. Luis Gómez Puente, catedrático de la Escuela de Comercio; D. Pascual Delgado, abogado, y don Fabián Alonso, farmacéutico.

Los invitados se trasladaron después de la religiosa ceremonia al restorán Roma, donde con delicado gusto se les sirvió un espléndido banquete.

Comunicado de la Embajada británica

Un diario madrileño ilustrado, afecto a la causa alemana, reproduce en un reciente artículo titulado «Obra de traición» la leyenda, ya hábilmente propagada, hasta engañar a varios «inocentes» respetables, de que habían organizado Francia é Inglaterra (influidas por su odio hacia el conde de Romanones y D. Eduardo Dato) huestes revolucionarias contra sus Gobiernos respectivos en la primavera y en el verano de 1917, pagándolas en libras y francos en vez de pesetas, pues no querían los huelguistas tomar el aún más despreciado marco.

La novísima versión de la romanza, quizás sugerida por la reciente fiesta del 28 de diciembre, acusa a determinadas Embajadas que, dadas las simpatías del autor, difícilmente podrían ser las imperiales de conspirar con el marqués de Lema y el presidente conservador del Senado, para quebrantar la disciplina del Ejército, «dejando a España inerme», a la merced de los «extranjeros a cuyo lado quisieran pelear».

Quería sin duda el autor de la tesis matar de una pedrada dos pájaros (los aliados y los estadistas conservadores); pero parece inverosímil a cualquier lector serio su conclusión; pues atribuye a aquéllas una estratagemas como si un gitano, queriendo escaparse con un caballo robado, empezara amputándole la pierna. Basta la experiencia de la guerra actual para probar que un Estado ó fuerza armada, minados por sublevaciones, constituyen un peligro mayor para sus amigos que para sus adversarios, y que las Embajadas citadas y sus supuestos cómplices españoles, tratando de desmoralizar al ejército, se pondrían ellos mismos el puñal en el pecho.

Sobrecoge por lo tanto a esta Embajada, como una de las asestadas, de repudiar la insinuación de haber traicionado de tal modo a los intereses del Gobierno de S. M. británica, esencialmente ligados hace muchísimos años con la conservación del orden y tranquilidad interior de España, cuya neutralidad no quiere Inglaterra, ni jamás ha querido, deshacer.

A TRAVES DE LOS LIBROS

Una obra de «Parmeno»

El notable escritor José López Pinillos, que tan popularizado tiene hace tiempo su clásico pseudónimo de *Parmeno*, acaba de publicar un libro titulado *Lo que confiesan los toreros*.—*Pesetas, palmadas, cogidas y palos*.

He aquí una obra llamada a obtener en plazo breve lo que en el *argot* editorial se conoce con el calificativo de «un éxito de librería». Y no sólo por la curiosidad que existe para cuanto con la fiesta de los toros se relaciona, sino más especialmente por el arte personalísimo con que las distintas jornadas del volumen aparecen compuestas.

Parmeno, después de confesar a los toreros, cuéntanos en el nuevo libro los lances de sus vidas azarosas y accidentadas, salpicándolo con graciosos sucesos y alguna que otra ingeniosa fantasía, sal de la mina de casa con que el propio confesor hubo de aderezar sus platos periodísticos para hacerlos, no sólo digeribles, sino vorazmente solicitados por toda clase de comensales.

Que éste es uno de los méritos particulares que llevan consigo los tales trabajos de *Parmeno*, y es que, a semejanza de aquellas inolvidables revistas del malogrado *Don Modesto*, quien de eterna gloria goce, no sólo son leídas por los aficionados al arte de *Cúchares*, por los febriles entusiastas de la fiesta que hemos convenido en llamar nacional, sino que aun aquellos que no solemos pisar sino muy de tarde en tarde las plazas de toros, ni tenemos por costumbre el entregar nuestra atención a esta clase de espectáculos, hemos aguardado siempre con impaciencia la aparición de las confesiones toreriles recogidas por *Parmeno*, porque estábamos seguros de hallar, con ocasión de un diestro aplaudido ó de un pobre iluso de la tauromaquia, de un as ó de una carta completamente sin valor positivo dentro de la baraja tauroma, algo que no era la interviú corriente, sino la obra de un literato de los que poseen condiciones singularísimas para encantar tipos y hacerlos vivir ante nuestros ojos con el arte de un aguafuertista genial, del propio D. Francisco de Goya, el de *La Tauromaquia*.

Verdaderas aguafuertes son la mayoría de los capítulos que integran el nuevo libro de *Parmeno*, sobre todo aquellos donde quedó plasmada la figura de esos malaventurados cuyas ilusiones, agitando al margen de lo que en la fiesta de los toros es exaltación de luz, de poder y de varoniles gallardías, causan la amarga impresión de aquellas trágicomédias que el dolor encierra a veces bajo la colorística vestidura de los payasos, de los que brindan al escarnio de los muchedumbres sin corazón el incomprendido poema desventurado de unas vidas quebradas por el fracaso.

Mérito extraordinario, en la serie de trabajos que conjuntan este libro de que nos venimos ocupando, la fidelidad punto menos que fonográfica con que se reproduce en ellos la peculiar dicción de los confesados, a cuya reproducción llega el notable escritor, no sólo por su naturalidad andaluza, que tanto pudo ayudarle en algunos casos, sino por una especial aptitud para apoderarse del discurso de los confesados, aptitud que se muestra en todo su valor cuando se trata de «hacer hablar» a tipos, como por ejemplo el de *Sihuela*, cuya charla forma el más disparatado de los tejidos hecho sobre la más extraña de las urdimbres, donde las palabras aparecen empleadas a tuertas ó a derechas, con el absurdo concepto de su significación que cabe esperar en un alumno de las libres aulas del arroyo.

Esto es algo de lo que a vuelapluma nos sugiere la lectura del último libro de *Parmeno*, primero de una serie llamada a obtener, ya lo hemos dicho, «un gran éxito de librería».

J. GARCIA MERCADAL

El padre Fita, académico de la Española

La Real Academia Española ha tenido el acierto de elegir académico de número para suceder al Sr. Fernández y González a uno de los mayores prestigios científicos de España: al ilustre padre Fita, director de la Academia de la Historia, investigador intachable y afortunado de ciencia varia y profunda, que ha mostrado durante la segunda mitad del pasado siglo, ilustrando periódicos, revistas y libros. Es quizás el primero de los epigrafistas españoles. Su actividad, su amor al trabajo y su saber lo revelan sus obras meritorias. El latín, el griego, el árabe, el hebreo son para el padre Fita idiomas familiares. Ha escrito también de los pueblos primitivos que habitaban en España.

La convocatoria de Correos

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado la siguiente rectificación a la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, inserta en la *Gaceta* el 31 de diciembre próximo pasado.

La rectificación dice así: «Habiéndose observado en el anuncio de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Correos, inserto en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al día 31 de diciembre último, que por error de copia se han omitido las palabras «examen previo», en el párrafo que dice:

«Tendrá validez para los efectos de la presente convocatoria la censura obtenida en anteriores oposiciones».

He dispuesto, en uso de las facultades que me confiere la real orden de 28 de diciembre próximo pasado, y como aclaración de dicho error, que el mencionado párrafo se entienda: «Tendrá validez para los efectos de la presente convocatoria, la censura obtenida en el examen previo en anteriores oposiciones.»

«Tendrá validez para los efectos de la presente convocatoria la censura obtenida en anteriores oposiciones».

«Tendrá validez para los efectos de la presente convocatoria, la censura obtenida en el examen previo en anteriores oposiciones.»

TOROS Y TOREROS

El mes que viene darán principio en la Plaza madrileña las corridas con ganado de desecho de tiente y cerrado.

No está del todo decidida la fecha de la inauguración, porque aunque se pensó que para el día 3, es muy probable que se deje para el 17, en vista de que el domingo 10, por ser Carnaval, nunca hubo espectáculo alguno en la Plaza.

Los novilleros que actuarán en estas funciones no parece que estén aún designados; pero lo mismo de uno que otro, porque quitando Nacional, que tiene un cartel bien cimentado, los demás no llevan más público a la Plaza que cuatro amigos suyos.

Como de aquí a que empiecen estos festejos aún hay tiempo de legislar, sería cosa de ir pensando en que no se permitiera la lidia de toros tuerfos. Ya sé que los defectuosos de esta clase tienen su lidia especial; pero también me figuro que si Montes—autor de la famosa tauromaquia—tuviera que salir al ruedo, sería el primero en no querer esta clase de cornúpetos. Además, tiene esto algo de inhumano, porque son reses de difícil lidia y tienen que matarlas principiantes, que apenas si pueden con los toros claros y nobles.

Se comprende que los mogones vayan a las plazas, lo mismo que los desechados en la tiente, pero así como el público no admite ningún novillo que cojee, debiera protestar energicamente de los tuerfos, porque además de la poca probabilidad de que los toreros se luzcan y pueda verse alguna faena aplaudible, hay una exposición muy grande para los lidiadores.

Ya cargan los pobres novilleros con sementales retentados, toros viejos y todo lo malo de cada ganadería; pero los tuerfos, por humanidad, deben excluirse de las novilladas.

Regino Velasco, el popular Regino, jefe de todos los servicios de la Plaza madrileña, sin reparar en la carestía del papel, ha publicado, como todos los años, su famoso almanaque, con una cantidad de chistes tal, que ya quisiera igual número de toneladas de carbón, más ó menos gasificables, la Fábrica del Gas. Los ha repartido con verdadera profusión entre sus numerosos amigos, con el aditamento de un calendario de tamaño natural. Como hemos sido uno de los desdentados mil agradecidos con el recuerdo de Regino, le enviamos un millón de gracias y le deseamos un sin fin de prosperidades.—P. Alvarez.

LIGA AFRICANISTA ESPAÑOLA

Esta Asociación oficial celebrará su junta general ordinaria semestral el día 9 del presente mes, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, núm. 8.

También se reunirá en dichos día y hora la Junta central para tratar de importantes asuntos sobre Marruecos y Guinea, y para designar dos Comisiones especiales que se ocupen, la primera, del estudio de una ponencia relativa á la revisión de los Tratados internacionales y á la delimitación de los territorios de soberanía y de protectorado en Marruecos, y la segunda, de la redacción de una nueva solicitud al Gobierno de Su Majestad insistiendo en la urgente necesidad de que se constituyan el Centro directivo y Real Consejo del Protectorado de España en Marruecos y Guinea, conforme reiteradamente tiene pedido la Liga Africanista Española.

Se ruega á los socios y vocales de la Junta central la puntual asistencia á las respectivas reuniones.

MUNDO ECLESIASTICO

Se ha celebrado con extraordinaria solemnidad en Barcelona el 77.º aniversario de la fundación de la Congregación de la Caridad, con brillantes funciones en la iglesia de San Juan.

El arzobispo de Burgos ha conmemorado el cuarto aniversario de su entrada solemne en la capital bendiciendo y consagrando al culto en la nueva capilla del palacio arzobispal. La bendijo D. Antonio Gutiérrez, asistido por el maestro de ceremonias D. Lorenzo Dancausa.

Los vecinos del pueblo de Muñochas (Avila), en su deseo de ver concluido el templo parroquial, cuya construcción está tocando á su fin, han gestionando de importantes personalidades la terminación de las obras, y puede asegurarse que los vecinos de la mencionada localidad habrán de triunfar en su noble deseo.

El 17 del actual, día propio de San Antonio Abad, habrá notable función en la iglesia de las Escuelas Pías de San Antón, á cuyo culto concurrirán los alumnos internos y sus familias, así como los escolares que asisten á dichos centros docentes.

ZENITRAM

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Bricu y C.ª Probadas. Inmejorables

ESTADO DEL TIEMPO

Se halla sometida nuestra Península á la acción de tres centros de perturbación atmosférica que se hallan al Sur de Francia, en la región del Centro y en las costas portuguesas. Por esta causa llueve en todas nuestras regiones.

El temple es suave, y solamente en León se observó temperatura mínima de —1.º.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, lluvias.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 698,6 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 9,5. Idem mínima, 6,3. Dirección del viento, Sudoeste. Recorrido total, 297 kilómetros. Velocidad máxima, 28 kilómetros por hora. Lluvia, 2,4 litros por metro cuadrado.

Tiempo probable para la provincia de Madrid, lluvias.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 8.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, Lugo, Orense, León, Santander, Bilbao, San Sebastián, Zamora, Palencia, Burgos, Soria, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Ciudad Real, Logroño, Pamplona, Zaragoza, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva, Cádiz, Málaga, Almería, Palma, Sta. Cruz Tenerife, Las Palmas.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67 Según costumbre de esta Casa, desde 1.º de ENERO han empezado las grandes rebajas por fin de estación en ABRIGOS, VESTIDOS, ABRIGOS de PIEL, BATAS y BLUSAS, etc.

Movimiento natural de población

Cuadro comparativo de las capitales de provincia.

El Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el resumen del movimiento natural de la población y de pasajeros por mar, correspondiente al mes de noviembre de 1917.

El cuadro comparativo de las capitales de provincia es como sigue: 8.128 nacidos vivos en 1916, y 8.138 en 1917; 1.782 defunciones en 1916, y 7.736 en 1917; y 2.329 matrimonios en 1916, y 2.562 en 1917.

De nacidos vivos, ocupó el primer lugar el 16, Madrid con 1.419, y el último Soria con 17; y el 17, los mismos; de defunciones, el 16 ocupó el primer lugar Madrid con 332, y el último, Soria con 4; y el 17 el primer lugar Madrid con 1.398, y el último Cuenca con 17; y de matrimonios ocupó el primer lugar el 16, Madrid con 436, y el último Soria con 2; y el 17, el primero Madrid con 444, y el último Cuenca con 2.

En noviembre los habitantes en las capitales de provincias eran, por el orden siguiente: Madrid, 641.726; Barcelona, 617.711; Valencia, 244.766; Sevilla, 163.641; Málaga, 140.475; Murcia, 131.535; Bilbao, 99.609; Zaragoza, 123.089; Granada, 82.779; Tenerife, 77.550; Córdoba, 72.152; Valladolid, 72.085; Santander, 71.646; Palma de Mallorca, 69.738; Cádiz, 66.394; Coruña, 60.044; Alicante, 57.789; San Sebastián, 55.843; Oviedo, 55.708; Almería, 48.777; Lugo, 40.869; Badajoz, 37.576; Vitoria, 34.157; Huelva, 33.834; Castellón, 33.247; Burgos, 32.650; Salamanca, 32.630; Jaén, 30.756; Pamplona, 30.660; Lérida, 27.045; Logroño, 26.765; Albacete, 26.716; Toledo, 22.136; Pontevedra, 25.162; Tarragona, 23.103; León, 19.475; Palencia, 19.251; Cáceres, 18.540; Gerona, 17.735; Zamora, 17.420; Ciudad Real, 17.168; Orense, 17.100; Teruel, 17.500; Segovia, 15.367; Guadalajara, 12.842; Cuenca, 12.336; Huesca, 12.215; Avila, 12.142; y Soria, 7.791.

Fallecieron 144 de fiebres tifoideas, 2 de tífus exantemático, 13 de fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 210 de viruela, 44 de sarampión, 15 de escarlatina, 25 de coqueluche, 85 de difteria y crup, 75 de gripe, 32 de otras enfermedades epidémicas, 742 de tuberculosis de los pulmones, 37 de tuberculosis de las meninges, 95 de otras tuberculosis, 287 de cáncer y otros tumores malignos, 323 de meningitis simples, 470 de hemorragia y reblandecimiento cerebral, 690 de enfermedades orgánicas del corazón, 267 de bronquitis aguda, 226 de bronquitis crónica, 283 de neumonía, 618 de otras enfermedades del aparato respiratorio, (excepto la tisis), 53 de afecciones del estómago (excepto cáncer), 445 de diarrea y enteritis (menores de dos años), 11 de apendicitis, 68 de hernias, obstrucciones etc etc, 10 de otras enfermedades, 10 de tumores no cancerosos, y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 18 de septicemia puerperal (fiebres, peritonitis, fiebris puerperales), 14 de otros accidentes puerperales, 182 de debilidad congénita y vicios de conformación, 225 de senilidad, 91 de muertes violentas (excepto el suicidio), 8 suicidios, 1.496 de otras enfermedades, y 116 de enfermedades desconocidas.

El movimiento de buques fué en noviembre: Alicante, entraron 30 buques y salieron 31 sin pasajeros. Almería, entraron 7 y salieron los mismos con 98 pasajeros. Baleares, entraron 8 y salieron 7 con 35. Barcelona, entraron 14 con 1.078 y salieron 8 con 1.099. Cádiz, entraron 66 con 936 y salieron 71 con 1.210. Canarias, entraron 13 con 19 y salieron 20 con 1.168. Castellón, entraron 43 y salieron 10. Coruña, entraron 5 con 564 y salieron 9 con 3.247. Gerona, entraron 12 y salieron 51. Guipúzcoa, entraron 43 y salieron 47.

Huelva, entraron 30 y salieron 24. Málaga, entraron 29 con 72 y salieron 32 con 141. Murcia, entraron 16 y salieron 23. Oviedo, entraron 5 con 203 y salieron 5 con 1.343. Pontevedra, entraron 4 con 1.269 y salieron 3 con 1.243. Santander, entraron 32 con 385 y salieron 37 con 1.251. Sevilla, entraron 8 y salieron 5. Tarragona, entraron 28 con 20 y salieron 23. Valencia, entraron 23 con 293 y salieron 20 con 281. Vizcaya, entraron 92 con 134 y salieron 81 con 401. Total: entraron en los puertos 530 buques con 5.071 pasajeros, y salieron 513 con 11.419.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Supernumerarios.—Pasan á esta situación, sin sueldo, los capitanes de Ingenieros don Antonio Moreno Zubia y D. José Ortiz, y el primer teniente de Caballería D. Alvaro Pita de Veiga y Morgado.

Reemplazo.—Queda de situación de reemplazo el comandante de Ingenieros D. José Berenguer Cagigas.

Aptitud.—Declaróse apto para el ascenso al médico segundo D. Octavio Gómez Salas.

Recompensas.—Concedióse la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del Profesorado al capitán de Caballería D. Agustín Mundet.

Se concedió permuta de una cruz de plata del Mérito Militar blanca por la de primera clase al segundo teniente de Carabineros don David Alaminos.

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Se dispuso que embarque en la Nautilus el teniente de navío D. Casimiro Carre.

Idem en la Escuadra el oficial de igual empleo D. Manuel Medina.

Infantería de Marina.—Autorizóse para que pueda pasar la revista de enero en la corte al capitán D. Manuel López Silva.

Sanidad.—Concediéronse cuatro meses de licencia, por enfermo, al médico de primera D. Antonio González Romero.

Maquinistas.—Confióse destino á varios terceros maquinistas.

Escritor.—Se concedió la cruz blanca del Mérito Naval al escribiente D. Gustavo Vázquez.

Reemplazo de marinería.—Señalóse la fecha del 2 de enero del año actual como origen para cumplir el plazo de tres años de permanencia en la primera situación del servicio activo los individuos del reemplazo de marinería del presente año.

CASA DE LA VILLA

El alcalde reunirá esta tarde á los ingenieros municipales con el fin de regularizar la forma de comenzar obras nuevas para evitar molestias al vecindario, ya que las de la pavimentación y del Metropolitano ocasionan actualmente tantos perjuicios.

El Sr. Francos Rodríguez ha manifestado que en la Fiesta de Reyes no se han repartido juguetes á los niños del Colegio de la Paloma, porque ha preferido la Alcaldía que se les repartan calcetines, bufandas y camisetas y otras prendas.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GOBERNACION.—Promoviendo á inspector del Cuerpo de Telégrafos á D. Enrique Romanos y Garijo.

Idem á jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos á D. Antonio Camacho González.

—Nombrando vocal de la Comisión permanente y ejecutiva contra la tuberculosis á don Jorge Francisco Tello, subinspector general de Sanidad.

EL PROBLEMA DEL GAS

El alcalde se muestra agradecido á los propietarios que, atendiendo su ruego, han sacado las luces de los portales á las fachadas de sus fincas, y ha ofrecido publicar una lista de las fincas que han establecido el alumbrado supletorio.

Ha salido para Alicante un funcionario municipal con el fin de recibir el carbón asturiano que conduzca el vapor «Mambú» y reexpedirlo para Madrid.

Como el puerto de Pajares está expedito, se espera que en breve llegarán algunas toneladas de carbón de Asturias para la Fábrica del Gas de Madrid.

Administración municipal de la Fábrica del Gas de Madrid.

Existencia de carbón en la Fábrica del Gas el 8 de enero:

Existencia de carbón utilizable á las seis de la mañana de ayer, 159 toneladas; descargado ayer en el apartadero, 314. Total, 473 toneladas.

Consumo de carbón del día 7, 121 toneladas; existencia á las seis de la mañana de hoy, 352; llegadas hoy, á las siete y media de la mañana (nominales), 210. Total nominal, 562 toneladas.

Gas producido ayer, 21.460 metros cúbicos. Gas consumido ayer, 17.460 metros cúbicos.

Ayer, día 7, se reanudó en Asturias la facturación de carbón para el gas de Madrid, después de veintidós días de haber estado interrumpida, y se facturaron 60 toneladas.

En León se cargaron 280 toneladas.

Cámara de Comercio argentina en España

Ayer lunes se celebró la Asamblea de constitución de esta nueva entidad, que ha de contribuir poderosamente á estrechar los vínculos de todas las fuerzas comerciales, industriales, científicas, artísticas, literarias, etcétera, entre las dos naciones hermanas de raza y lengua.

Leídos los proyectos de estatutos que habrán de ser sometidos á la superioridad, fueron aprobados por la Asamblea, igualmente que la primera Junta directiva, que ha quedado constituida con los siguientes señores:

Don Pedro López Alfaro, presidente; don Rafael Linaje, D. Carlos Navarro Lamarca, D. Jacinto Soler, D. Ramiro Fernández Villota, doctor D. Eduardo Jardón Perisse, don Angel de Nicolás, D. Rafael Santa Ana, don Mariano Martín Fernández, D. Liborio Murriel y D. Juan Manuel Torroba.

El Sr. Prast, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, se ofreció en su nombre y en el de la Cámara que preside á la nueva organización gemela que se creaba.

El Sr. Sánchez de Toledo propuso un voto de gracias y confianza para la Junta organizadora, que la Asamblea aprobó por unanimidad.

En breve se anunciará la inauguración oficial, que promete ser solemne dadas las numerosas é importantes adhesiones que continuamente se reciben en las oficinas provisionales, calle de Fernánflor, núm. 2 duplicado.

ESPAÑOLos FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Oporto participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Juan Cernas Santos, de cincuenta años, casado, marino, natural de Santa Eugenia de Ribera (Coruña); falleció en el Hospital general de San Antonio, en Oporto, el 9 de noviembre de 1917.

Antonia González, de ochenta y dos años, falleció en Oporto en noviembre de 1917.

Clotilde Berchea, de veintidós años, soltera, natural de Redondela (Pontevedra); falleció en Oporto el 9 de noviembre de 1917.

Victoriano Graña, natural de Cangas (Pontevedra), casado; falleció en Matorinhos (Oporto) el 11 de noviembre de 1917.

Manuel Mayo García, de cincuenta y siete años, soltero, trabajador, natural de Santa María de Cobos (Coruña); falleció en Oporto el 4 de noviembre de 1917.

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

volvía, sirviéndose de la joven gitana como de un instrumento dócil.

El príncipe quiso recompensar espléndidamente á Ziska.

La joven no aceptó nada... Abrazó á Pedro, deshecha en lágrimas, porque le amaba con el cariño de hermana, y fué á juntarse con su tribu, errante por algunas comarcas lejanas.

Juan de Courtenay empezó por manifestar á su hijo toda su ternura, y durante algún tiempo la presencia de aquel querido niño en el hotel cambió en gran parte, las costumbres desordenadas del príncipe.

Desgraciadamente la gangrena que su alma había inoculado el duque de B..., era de aquellas que no se podían ya curar, sobre todo en un anciano.

Poco á poco, Juan de Courtenay se entregó de nuevo á su vida relajada.

Bien pronto Pedro no ocupó ningún lugar en el pensamiento ni en la vida de su padre, que le veía muy rara vez.

No era porque el joven no lo mereciera, pues al llegar á la edad en que termina la infancia y empieza la adolescencia, era Pedro un cumplido caballero.

Todo el mundo lo notaba menos su padre, y nada le parecía más doloroso al joven que la frialdad que le demostraba el príncipe. Durante los tres últimos años de la vida de éste, el padre y el hijo, aunque habitaban el mismo hotel, no se encontraron diez veces al año.

Verdad es que durante los meses enteros Juan de Courtenay no parecía sino muy rara vez en la calle de Payenne.

El príncipe murió.

Creían encontrar, no una opulencia de príncipe, pero sí una gran fortuna.

Dicha esperanza se desvaneció bien pronto.

Como nos lo habían dicho ya en su conversación el marqués de Louvois y el conde de la Chatre, los dominios se habían vendido bajo cuerda y misteriosamente; el hotel estaba cargado de hipotecas, que excedían con mucho á su valor, y no le quedaba á Pedro de Courtenay mas que algunos muebles, sus efectos personales, tres caballos, algunos libros y varias joyas bastante buenas.

El joven príncipe vendió todo esto, y tomando una heroica resolución, resolvió vivir con los restos de aquella fortuna.

TERCERA PARTE

I

Nuestros lectores recuerdan, sin duda, que hemos dejado á Nanette Sollier bañada en lágrimas en el cuarto tocador de su habitación de la calle de Saint-Honoré.

Poco á poco, sin embargo, declamos al acabar uno de los primeros capítulos de la segunda parte de este libro, aquella agitación dolorosa se calmó en razón misma de su intensidad.

Poco á poco también, la punzante pena de Nanette degeneró en una meditación que, aunque un poco triste, no carecía de encanto. Esta meditación fué interrumpida bruscamente y de una manera que sorprendió á la joven hasta el punto de hacerla dar un grito.

Un joven muy bien parecido había entrado en el tocador y se había acercado á Nanette bastante despacio para no llamar su atención, depositando un beso sobre la blanca y fina mano que sostenía tan encantadora cabeza.

Nanette, enojada, se volvió con viveza. Pero una tierna sonrisa apareció al instante en sus labios y alargó la mano al atrevido, que era su hermano Marcelo, el que se le parecía hasta tal punto, que vestidos del mismo modo, se les podía confundir uno con otro.

Ya hemos dicho que este joven trabajaba en casa del señor Panckouke, el editor de la Enciclopedia.

—Mi querido Marcelo—dijo Nanette sonriendo,—sabes que me has dado un susto?

—Yo, querida hermana! ¿Y por qué?

—Por ese beso...

—Un beso no asusta á nadie.

—Ya lo sé; pero yo no sabía que eras tú...

—Debías sospecharlo.

—¿Ay Dios mío! Al contrario.

—¿Cómo al contrario?

—Sí.

—¿Y por qué?

—Los hermanos no suelen besar la mano á sus hermanas; guardan esa galantería para sus novias.

—No tendré nunca una novia que tenga unos dedos tan bonitos como los de mi hermana Nanette.

—¿Adulador!

—¿Ah! ¡Como si no lo supieras!

—¿Yo? Por supuesto.

—Vamos, vamos, Nanette, seas modesta como la violeta, una preciosa flor, convengo en ello, pero menos humilde de lo que se cree, pues si se toma el trabajo de ocultarse, su fragancia la hace traición.

—¿Y tú crees que yo me parezco á ella?—dijo la joven riéndose.

—Sin duda—respondió Marcelo riendo también,—á pesar de que tú no te ocultas.

—Trabajo me costaría.

—¿Ya lo creo! Como que si desapare-

cieses de repente, habría un verdadero tumulto en París.

—¿Por causa mía?

—Sí, seguramente por tu causa.

—Te chancas.

—De ningún modo. Todo el mundo se ocupa de ti, no se piensa mas que en ti, no se habla mas que de ti... hasta en casa de los enciclopedistas.

—¿Pues qué pretendían hacer conmigo?—preguntó Nanette con su sonrisa habitual.

—Eso no lo sé. Pero figúrate que esta mañana he presenciado el altercado más original, en que se trataba de ti.

—¿Ah! ¿De veras? ¿Y en dónde?

—Era en casa del señor Diderot—respondió Marcelo con un indecible arranque de orgullo.—Del señor Diderot, ese grande hombre, el ilustre escritor, el inmortal autor de las «Joyas indiscretas», de «Jacob el Fatalista», de «El sobrino de Rameau», de «La religiosa» y de tantas otras maravillas.

—¿Ah! ¿Con que tú vas á casa del señor Diderot?

—Por supuesto. Y me recibe con la mayor bondad, aunque ignora que soy tu hermano, lo que sería una recomendación más.

—Bien. ¿Y qué?

—Para abreviar. Le llevaba unas pruebas para corregirlas. Habla en la sala una infinidad de literatos y de señores de la nobleza. Eran el conde de Lauraguais... ¿Le conoces?

—¿Demasiado! Me ha perseguido con-

DESTINOS MILITARES

Infantería.

Capitanes: D. Gonzalo Llorens, a la zona de Getafe; D. Pedro Sainz de Baranda y Berdugo, a la de Albacete; D. Enrique Más, a la de Mataró; D. Ramón Mourille, a la de la Coruña; D. Manuel Sánchez de Moína, a la de Madrid; D. Félix Santa María, a la de Toledo; D. Manuel Pedreira, a la de Lugo; D. Rafael Cruz, a la de Córdoba; D. Alberto González de Linares y Moral, a la de Cádiz; D. Carlos Álvarez Ulmo, a la de Málaga; D. Francisco López Bustamante, de Mérida; D. Germán Colino, a la de Tarragona; D. Rafael Balcarce, a la de Orense; D. Julio Alonso González, a la de Manresa; D. Luis de la Lombana, a la de Vitoria; D. Vicente Dolf, a la de Castellón; D. José Mira, a la de Alicante; D. Enrique Prados, a la de Zaragoza; D. Federico Pintró y James Hevia, a la de Getafe; D. Valentín Chico Ginés, a la de Toledo; D. Francisco Rovira Truyols, a la de Cádiz; D. Diego Santandreu Alonso, a la de Málaga; D. Arturo González Vázquez, a la de Orense; D. Leopoldo González Céspedes, a la de Manresa; D. Jaime Ferrer, a la de Alicante; D. Felipe Castell, a la de reserva de Albacete; D. Juan Contreras, a la de Valladolid; D. Cayetano Freixa, a la de Mataró; D. Luis Varela, a la de la Coruña; D. Manuel Prieto, a la de Granada; D. José Urbina, a la de Madrid; D. Sergio Gandoy, a la de Lugo; D. Manuel Cubero, a la de Córdoba; D. Gaspar Villaverde, a la de Salamanca; D. Ernesto Marina, a la de Ciudad Real; D. Pedro Donoso Cortés Navarro, a la de Segovia; D. Luis Rabanera, a la de Vitoria; D. Federico de Francia, a la de Castellón; D. Federico Adalid, a la de Zaragoza; D. Eugenio Trambllin, a la zona de Jaén; D. Diego Colomo, a la de la Caja de Jaén.

Capitanes (E. R.): D. José de la Oliva, a la de Granada; D. Francisco Fidalgo, a la de Zamora; D. Teófilo Cuadrado, a la de Palencia; D. Francisco López González, a la de Burgos; D. Felipe Fernández Fernández, a la de Bilbao; D. Abelardo Villaralbo, a la de Valencia; D. José Monserrat, a la de Teruel; D. Francisco Blanco, a la de Pontevedra; D. Víctor Canales, a la de San Sebastián; D. Lucas Sánchez Martín, a la de Salamanca; D. Miguel López Serrano, a la de Ciudad Real; D. Román Martín, a la de Segovia; D. Melecio Domínguez Garrán, a la de Cuenca; D. Guillermo González Herrera, a la de Oviedo; D. Hermógenes Martínez Valero, a la de Soria; D. Eladio Mendoza, a la de Murcia; D. Efraim Sandoval Moreno, a la de Játiba; D. Jenaro Lahuerta Márquez, a la de Huesca; D. Ildefonso Felipe Carrascal, a la de reserva de Zamora; D. Manuel Delgado, a la de Palencia; D. Martín Medrano, a la de Burgos; D. Eduardo Barrón, a la de Bilbao; D. Francisco Ferragut, a la de Valencia; D. Julián Expósito Pozo, a la de Huesca; D. Rafael Gómez Mateo, a la de Teruel; D. José Tato, a la de Pontevedra; D. Leandro Martínez Martínez, a la de San Sebastián; D. Julio Martínez Lafuente, a la de Tarragona; D. Daniel Parrilla, a la de Cuenca; D. Tomás Rodríguez Arcenillas, a la de Oviedo; D. Manuel Girón, a la de Murcia; D. Felipe Perrino, a la de Játiba; D. Francisco Arbo, a la zona de Lérida, en situación de reserva, por no existir vacante de plantilla que poderle adjudicar; D. Ubaldo Vegas Jimeno, a la de Santander, y don Eduardo Arias Ferreiro, a la reserva de Santander.

Primeros tenientes (E. R.): D. Emilio Rodríguez de Alba, a la reserva de Getafe; don Jesús Carrizosa, a la zona de Getafe; don Víctor Romero, a la reserva de Albacete; don Juan Jiménez, a la zona de Albacete; D. Pedro Pérez Pichardo, a la de Valladolid; don Angel Cuenca, a la de Cuenca; D. Angel Molina, a la reserva de Cuenca; D. Juan Linares, a la de la Coruña; D. Enrique García Lendoiro, a la zona de la Coruña; D. José Guerrero, a la de Granada; D. Miguel Vico, a la reserva de Granada; D. Pedro San Miguel Campó, a la zona de Madrid; don Pedro López Avellán, a la reserva de Madrid; D. Robustiano Santos Pérez, a la zona de Zamora; D. Benito Conde, a la reserva de Zamora; D. Francisco Cabrera, a la zona de Palencia; D. Ricardo Rojo, a la reserva de Palencia; D. Ambrosio Cueva, a la zona de Burgos; D. Victoriano González Sedano, a la reserva de Burgos; D. Enrique Sierra, a la zona de Bilbao; D. Amador Barriuso, a la reserva de Bilbao; D. Juan Bas Blázquez, a la zona de Valencia; D. Claudio Gascons Albert, a la reserva de Valencia; D. Fernando Manzano, a la zona de Toledo; D. Juan Flores, a la reserva de Toledo; don José Barrán, a la zona de Huesca; D. Nicolás Lozano, a la reserva de Huesca; D. José Nación, a la de Castellón; D. Vicente Torres, a la zona de Castellón; D. Enrique Vázquez, a la de Córdoba; D. Manuel González Delgado, a la reserva de Córdoba; D. Juan Ramos, a la zona de Cádiz; D. Manuel López Vicente, a la reserva de Cádiz; D. Domingo Rubio, a la zona de Teruel; D. Francisco Vázquez, a la de Málaga; D. Gregorio Trigo, a la reserva de Málaga; D. Juan Chaves, a la zona de Lérida; D. Francisco Alares, a la reserva de Lérida; D. Antonio Calvet, a la zona de Tarragona; D. José Avellana, a la reserva de Tarragona; D. Pedro Fernández Miguel, a la de la Caja de Tarragona; D. Miguel Juan Mata, a la zona de Salamanca; D. Inocencio Barrueco, a la reserva de Salamanca; D. Nicanor Fernández Rodríguez, a la zona de Orense; D. Arturo Pérez González, a la reserva de Orense; D. Luis Escudero, a la zona de Ciudad Real; D. Emilio Hernán, a la de Segovia; D. Enrique Fernández Correa, a la de Manresa; D. Alejandro Sánchez, a la de Vitoria; D. Joaquín Quintana, a la reserva de Vitoria; D. Juan Gómez Marchante, a la de Oviedo; D. Francisco Sánchez Bayón, a la zona de Oviedo; D. Pedro Fernández Abellán, a la reserva de Alicante; D. Luis Calero, a la zona de Alicante; D. Santiago Salvador, a la reserva de

Zaragoza; D. Nemesio Muñoz Martín, a la zona de Zaragoza; D. Miguel Benítez, a la de Badajoz; D. Wenceslao Rozas, a la reserva de Badajoz; D. Antonio Parreño, a la zona de Santander; D. Secundino Miguel González, a la reserva de Santander; D. Enrique Vilches, a la de Jaén, y D. Marcos Figueras, a la reserva de Jaén.

Comisiones mixtas.—Teniente coronel don Luis Aguirre, a vicepresidente interino de la de Navarra, y comandante D. Rafael Gravalos, a vocal en la sección delegada de la Gomera.

Ingenieros.

Eliminaciones.—Se eliminari de la escala de aspirantes a celadores del material, a los suboficiales D. Leoncio Milla, D. Julián Príncipe, D. Isaac Martín, D. Rafael González del Pozo y D. Pedro Matas.

Sanidad militar.

Comisión mixta.—Médico primero D. Julio González, a vocal interino en la sección delegada de Gran Canaria.

Academia Española

Premios de la fundación San Gaspar y Piquer.

La Gaceta publica los avisos de los premios de las fundaciones de San Gaspar y Piquer, que la Academia concede anualmente.

Dicen así estos avisos: «Esta Corporación abre concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la Fundación piadosa San Gaspar, correspondientes al año 1918.

Los premios se destinarán a recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios a la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género y, en fin, cuanto a juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Se adjudicarán socorros para aliviar la suerte de hombres de letras ó de sus viudas ó familias, siempre que se hayan hecho dignos de este beneficio.

Los premios podrán consistir en una cantidad en metálico ó en una medalla honorífica.

Premios y socorros se otorgarán por libre iniciativa de la Academia, a instancia de los interesados ó a propuesta de cualesquiera otras personas.

Esta Corporación ruega a cuantos ejerzan autoridad en los diversos órdenes del Estado ó a los individuos de Asociaciones benéficas ó al público en general, que se sirva auxiliara en el desempeño de tan importante cometido.

Las instancias y propuestas relativas a premios se autorizarán con noticias y documentos eficaces para acreditar la personalidad de los interesados, de los proponentes y de los sujetos que puedan atestiguar la acción meritoria de que se trata, y para determinar bien esta acción y comprobarla plenamente. Entre tales documentos figurarán, siempre que sea posible, certificaciones de los alcaldes, de los curas párrocos y de otras autoridades a quienes conste lo que en las instancias y propuestas se alegue, y que de ello quieran dar testimonio, rindiendo así culto a la justicia y a la caridad.

En las instancias y propuestas concernientes a socorros a literatos y sus familias, se deberán hacer indicaciones acerca de las principales obras de aquéllos y probar que los interesados lo necesitan y son dignos de obtenerlos.

Las instancias y propuestas de una y otra clase habrán de estar en la Secretaría de la Academia antes de las once de la noche del último día del mes de septiembre de 1918.

La Secretaría dará recibo si se le pide por escrito ó de palabra.

Los premios y socorros se adjudicarán en el mes de diciembre de 1918.

Madrid, 31 de diciembre de 1917.—El secretario, Emilio Cotarelo.»

En cumplimiento de la última voluntad del Sr. D. José Piquer, la Real Academia Española adjudicará en 1918 un premio de 1.800 pesetas a la mejor obra dramática que en 1917 se haya compuesto por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás lo tenga suficiente, a juicio de esta Corporación, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los escritores que aspiren al premio lo soliciten de la Academia, remitiendo un ejemplar de la obra dramática.

También podrá cualquiera otra persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio, en caso de que le fuere otorgado.

Dichas obras, con las solicitudes correspondientes, se recibirán en la Secretaría de este Cuerpo literario, hasta las once de la noche del último día de enero de 1918.

Madrid, 31 de diciembre de 1917.—El secretario, Emilio Cotarelo.

BODAS DE PLATA

El Día, de Toledo, ha conmemorado las bodas de plata con un número extraordinario.

Figuran trabajos de D. Julio González Hernández, D. Rómulo Muro, D. Constantino Garis, D. José Sancho, D. M. Gómez Maurón, D. Joaquín Lillo y Bravo, D. Felipe de las Heras, D. Luis Espinosa, D. F. de Echalecu y Canizo, doña Celia Cepero, don C. Martínez Page y el maestro Patoles, y fotografías de González, Borrás, Muro, Garis, Sancho, Lillo, Page, Heras, Gómez Maurón, doña Celia Cepero, Echalecu, Espinosa, Fúster y Pérez Blanco.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

Deposito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

CASA REAL

Sus Majestades han recibido en audiencia a la marquesa de Manzanedo, a la condesa del Rincón y a la condesa de Peñalver; Su Majestad el Rey, al nuncio de Su Santidad, a los condes de Gavia y Agrela, al marqués de Cubas y a los señores marqueses de Camps, don José Fernández Montaña, D. Luis Ferrer y Vidal, D. Luis Silvela y D. Emilio Díaz Moreu.

Su Majestad la Reina Doña Victoria fué cumplimentada por el embajador de los Estados Unidos, señora é hijas.

La duquesa de Canalejas ofreció sus respetos a S. M. la Reina Doña María Cristina.

Ha regresado de La Granja el director de obras de Palacio, Sr. Ripollés.

Sus impresiones son interesantes y dan completa idea del gran siniestro.

El Palacio casi está destruido. Se han salvado la antecámara, la cámara, el salón amarillo, el salón del Trono y el despacho del Rey.

En el incendio se hicieron dos cortes para atajarlo: uno en el Arco de San José, que ha salvado las habitaciones de la Infanta doña Isabel, y otro en la parte contigua a la Casa de Oficios.

Las habitaciones de la Reina Doña Cristina están totalmente destruidas, así como las de estilo inglés reformadas en el actual reinado.

De mobiliario, tapices, tóibores y estatuas, se ha salvado casi todo.

La Casa de Canónigos puede darse por destruida.

Regresaron a Valladolid los 400 soldados que fueron a los trabajos de extinción.

Se calcula que serían precisos unos 30 millones de pesetas para reconstruir el palacio.

La Colegiata apenas ha sufrido otro daño que el agujero que hizo la cúpula al caer sobre la bóveda.

Se han salvado los retratos de Felipe V é Isabel de Farnesio, que habla en el vestíbulo de Palacio, y unas 16 arañas. Las destruidas son unas 12.

UNA INSIDIA

El coronel Márquez

Podemos afirmar sin temor a incurrir en error que es en absoluto falso que el coronel Márquez haya tenido, ni ahora, ni antes, un solo minuto de vacilación en su fe monárquica, ni haya estado en relación con nadie que no sea militar.

Quienes hayan lanzado la especie de que el coronel Márquez conspiraba, no han hecho otra cosa que calumniar, y ahora, como en todo momento, es el caballero coronel modelo de lealtad acrisolada.

Cuanto sea dicho en contrario es una insidia, y así lo hacemos constar debidamente autorizados por persona que nos merece absoluto crédito.

Vigorizar el estómago

Un físico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Asociación de Agricultores de España

Esta Asociación inaugurará sus cursos de conferencias el día 9, a las seis de la tarde, con una sesión extraordinaria, en la que pronunciarán discursos los señores vizconde de Eza, marqués de Alonso Martínez, conde de Gamazo y D. Mariano Matesanz.

El acto, que será público, se verificará en el domicilio de la Asociación, Los Madrazo, 13.

LA OBRA POSTUMA DE USANDIZAGA

«LA LLAMA»

Se ha hablado mucho de esta obra interesantísima de Usandizaga, el inolvidable autor de Las golondrinas.

Los padres de Usandizaga habían opuesto resistencia a que La llama se estrenase. Su dolor por la muerte del amado hijo llenó de veneración, de cariñoso respeto aquellas páginas de La llama, últimas que compuso, y en las que vibraba su alma de artista. Era el alma misma del compositor. ¿Qué tesoro mayor podían conservar intacto para sí los inconsolables padres? Por ello, cuando se les hablaba de representar La llama, se resistían a autorizarlo, como si quisieran evitar lo que ellos, en su culto de admiración y de amor de padres, estimaban seguramente como una profanación.

Pero transcurrió tiempo, durante el cual amigos y admiradores del músico muerto, que habían escuchado esta producción, convencieron a los padres de que la memoria de Usandizaga, la gloria de su hijo, llegaría a mayor enaltecimiento si su obra se conociese públicamente. Entonces se pensó en estrenar La llama. Pero... aun no se ha efectuado este acontecimiento artístico, aunque muchos aficionados a la música lo hayan pedido varias veces.

Ahora, según nuestras noticias, se va a estrenar.

¿En el teatro Real? Era lo lógico; pero el regio coliseo parece ser que no puede amparar el arte nacional. Y más vale así, porque tenemos una triste experiencia de cómo acostumbraron a tratar todas las Empresas las obras de compositores españoles en la escena de nuestro (?) primer teatro lírico.

La llama se estrenará, probablemente, en San Sebastián, por una compañía de ópera que dirige el maestro Baratta.

La principal figura de La llama será interpretada por la ilustre cantante española Fielde Campaña.

Los aficionados madrileños oirán la obra postuma de Usandizaga si las gestiones que

realiza el maestro Baratta cerca de una Empresa de uno de los teatros más capaces de Madrid, tienen feliz resultado.

El maestro Baratta se propone hacer una corta campaña en Madrid. La base artística de la actuación de su compañía es La llama.

Deseamos, y seguramente lo desearán con nosotros los buenos amantes de la música y del enaltecimiento del arte español, que todas estas noticias se confirmen, y que muy pronto escuchemos la obra postuma del inolvidable compositor vasco.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

El carbón.—Ha manifestado el ministro de Fomento que la Comisión encargada de informar acerca de la tasa del carbón le ha entregado el informe y ya tiene pensado el real decreto que llevará a la aprobación del Consejo de Ministros. A causa del temporal, ha dejado la Comisión de visitar algunas zonas pequeñas; pero eso carece de importancia.

Recordó el Sr. Alcalá Zamora la disposición imponiendo restricciones para el endoso de talones de expediciones de carbón mineral, y dijo que una Comisión de comerciantes había solicitado que esas restricciones se extendan al carbón vegetal.

Con el resultado de esa restricción y la tasa, seguramente se notarán los efectos en breve plazo, tanto en el precio como en las disponibilidades de carbón.

Se ha teleografiado a Puertollano con órdenes terminantes para que cesen los abusos en la consignación de vagones. Todo esto—dijo el ministro de Fomento—ocasiona disgustos; pero estoy dispuesto a acabar con los abusos.

Por la Dirección de Comercio se está regularizando el servicio de cabotaje, y pronto se establecerán líneas fijas para el transporte marítimo de carbones.

También se ha dado un avance complementando el servicio de cabotaje con los transportes terrestres por la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

La Compañía de La Robla, en virtud de las severas combinaciones que se le hicieron, ha comenzado a regularizar el servicio, y ya ha organizado tres trenes diarios.

En cuanto a la Fábrica del Gas de Madrid, el día 7 tenía en ruta, con destino a la misma, 30 vagones en la línea del Norte, 14 de Peñarroya, y además le han sido cedidas 10 tolvas de La Robla.

También están circuladas las órdenes al puerto de Alicante para la inmediata descarga y envío del carbón del buque que es allí esperado.

Abusos.—Habló el Sr. Alcalá Zamora de la orden sobre incautación de barcos, diciendo que algunos navieros cometían abusos, cobrando tarifas que excedían de las fijadas, y pidiendo primas que en algún caso han llegado hasta ser de 15.000 duros, y aun ponían telegramas reclamando, como uno que llegó al ministerio y debería haber sido enviado al fiscal.

Donde van los tiros.—Terminó su conversación con los periodistas el ministro de Fomento, diciendo: «Y nada más, señores; pues de política no quiero hablar, por más que a mí me hablen. Estoy en la brecha más avanzada, y contra mí se dirigen los tiros; pero prefiero que vengan aquí y no vayan al Palacio de Buenavista, porque aquí hacen menos daño.»

Protestando.—En la Dirección de Comercio han facilitado la nota oficiosa siguiente: «El armador del vapor Wenceslao, enterado de que en la prensa de Madrid del día 4 se publican manifestaciones del alcalde de Valencia é ingeniero de la Fábrica del Gas, asegurando que se han puesto dificultades por su parte para hacer el viaje para el que fué requisado por el Comité del Tráfico Marítimo, y que ha exigido primas de 75.000 pesetas, manifiesta que esto es absolutamente falso, y que desde el momento en que recibió la orden de requisar puso su barco a disposición de la Fábrica del Gas, y envía copia de la correspondencia telegráfica cruzada, para comprobarlo. El buque está listo para cargar desde el jueves pasado, y no comenzó a embarcar carbón por no haber firmado la póliza de fletamento el representante de la fábrica.»

FRONTON MADRID

Difícilmente pueden jugarse dos partidos más bonitos que los dos especiales que ayer se jugaron en este favorecido frontón. Lindos fueron de veras.

El primero, por la tarde, se lo disputaron a Amparo y Pili (rojas) Angeles y Ascensión (azules).

Las primeras, al principio, se adelantaron un poco; pero fué poco y por poco tiempo. Angeles y Ascensión, que jugaron como los ángeles, igualaron en el centro del partido.

La monísima Pili merece especial mención también, pues trabajó con fe y fuertemente.

Hasta el último momento fueron rojas y azules iguales, y por fin triunfaron Angeles y Ascensión por dos tantos.

Si el partido de la tarde fué grande, el de la noche todavía lo mejoró.

Lucharon como lo que son, como maestras, Joaquina y su hermana Isidra (rojas) contra Encarna y Pilar (azules).

La cátedra, francamente al rojo, y los primeros tantos para las favoritas.

Encarna y Pilar apretaron como buenas y lograron igualar. Desde este momento entabló serio pugilato, y tanto a tanto, unas y otras llegaron a 28 (el partido era a 30).

Joaquina é Isidra, por esos dos tantos, resultaron victoriosas.

Después de la guerra empezará la lucha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo.

ARENAL, 24. — MADRID

Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EN CASA DEL ANTICUARIO» Eslava.—En la sección de la tarde se estrenó ayer en este teatro un juguete en un acto del ilustre artista D. Santiago Rusiñol, titulado En casa del anticuario.

La obra se desarrolla en una tienda de antigüedades, donde se suceden varias escenas bastantes insulsas y anodinas, al final de las cuales triunfa el amor y el arte de un muchacho medio tonto, ó tonto del todo, que el autor nos presenta enamorado de la hija del dueño del establecimiento, hombre atento nada más a las épocas de los cachivaches y al valor que puedan tener los que encierra su comercio.

El público escuchó el juguete con gran corrección y al final hizo que se levantara el telón un par de veces, más bien en honor de los intérpretes que de la nueva producción que se acababa de representar.

S. DE L.

GACETILLAS

Princesa.—El miércoles, repetición del sexto miércoles de moda, a las nueve y media de la noche, se verificará la segunda representación de la comedia en tres actos y un epílogo, estrenada hoy, a las seis de la tarde, original de D. Pedro Muñoz Seca, titulada El último pecado.

El jueves, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, tercera representación de la misma obra.

Español.—El jueves por la tarde, se pondrá en escena La alcaldesa de Montañares y John y Thum. Por la noche, en función popular a precios populares, la tragicomedia El pueblo dormido.

Comedia.—El jueves, a las cinco y media, Los íntimos; por la noche, en función popular a precios populares, Los íntimos.

En la próxima semana, estreno de la comedia en tres actos, Papillón, original de la Srta. Fernanda Melgarejo de Valerino, traducida del francés por D. Jacinto Benavente.

El sábado próximo, segundo baile de máscara de abonados, que seguramente estará tan brillante y animado como el anterior. Amenizará el baile la notable orquesta que dirige Babil Calvete.

Lara.—En vista del éxito extraordinario que ha tenido la reprise de la comedia La rusa, se pone en escena el jueves 10 a las seis de la tarde y diez de la noche en secciones populares.

Apolo.—El miércoles, a las seis de la tarde, especial, Los sobrinos del capitán Grant, y a las diez y cuarto de la noche, doble, despedida del tenor José García Romero con Maruxa y las canciones El domo azul, romanza, Arrieta; Mi niña, habanera, Guetari; ¡Ay... ay... ay...!, canción argentina, Pérez Freyre, por el citado notable artista.

El jueves, décimocuarto vermouth de moda, a las seis de la tarde, Los sobrinos del capitán Grant.

Odeón.—En vista del extraordinario éxito de risa que obtuvo en la tarde del domingo último la graciosa comedia de Baamonde, El doctor Jiménez, la Empresa de este teatro ha dispuesto dar la segunda representación de ella esta tarde a las cinco, y la tercera el miércoles a las nueve y media de la noche.

La suspensión de las representaciones del divertido baidrama Despeñezada no obedece a otra causa que a la enfermedad, leve por fortuna, que padece la eminente actriz Irene Alba.

Cómico.—El miércoles, a las seis de la tarde, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena..., y a las diez y cuarto de la noche, El torbellino.

El jueves, a las seis de la tarde, El torbellino.

Infanta Isabel.—El miércoles por la tarde (últimas representaciones de Así se escribe la historia; todas las noches, a precios únicamente de doble, precios populares), se representará la preciosísima historieta cómica en dos actos, de Ramón López Montenegro y Ramón Peña, El ascensor, y completa el cartel, de grandísimo éxito de risa, el juguete cómico original de Pedro Muñoz Seca, que lleva la cincuenta representación, El sueño de Valdivia.

El viernes, por la tarde, y en atención a la situación anormal porque atraviesa Madrid, se estrenará, a las seis, en función de tarde, la comedia en tres actos, original de José López Pinillos (Parmeno), titulada A tiro limpio. Para esta comedia ha pintado dos decoraciones el reputado escenógrafo Sr. Gayo.

Cerantes.—Debido al éxito de la interesante comedia La aventura del coche, esta Empresa ha prorrogado el contrato con Rodríguez de la Vega por una semana más, para que tengan lugar las últimas y definitivas representaciones de La aventura del coche, y pueda estrenarse el jueves el drama del eminente poeta gallego Ramón Villariño de Saa, titulado Piedras galayas, obra dedicada a la colonia gallega y Centro Gallego.

Prie.—El miércoles, a las seis de la tarde, se pondrá en escena El sibido fatal, trágicas aventuras de Sherlock Holmes, en la que este detective es víctima de la persecución de los malhechores. A las diez última representación de El misterio de un crimen, con un descubrimiento sensacional. El jueves, a las diez, grandioso acontecimiento, el melodrama de Dumas Los mohicanos de París. Última semana de actuación de esta compañía. El viernes estreno de La sombra trágica, célebres aventuras de Sherlock Holmes, de gran emoción.

Zarzuela.—Bailes en este teatro. El jueves 10, se verificará en este teatro el segundo baile extraordinario de esta temporada, y el sábado 12, el correspondiente al octavo de abono.

Para ambos se despañan los palcos en el restaurant Los Burgaleses, Príncipe, 8.

Esta Empresa prepara un gran concurso de bailes modernos para el jueves 17, adjudicándose un premio a la pareja que resulte elegida por el Jurado, y que haya sido inscrita con anterioridad.

INFORMACION POLITICA

EL REVUELO DE ANOCHE

Cuando nos retiráramos anoche a primera hora del Congreso, acababa de ser puesta en circulación la noticia, que no llegó a ser confirmada, de que había sido convocado el Consejo de ministros, y hasta se dijo, para que resultara algún tanto misteriosa la reunión, que ésta se celebraba en el domicilio del jefe del Gobierno.

Los reporteros se vieron obligados a perseguir la noticia, como suele decirse, desde luego, en la creencia de que se trataba de una noticia exacta, porque aquellos que la habían propalado, tuvieron buen cuidado de divulgar al propio tiempo la procedencia, y ésta induce a aceptar, como descontada, la veracidad de aquella.

Declara que una distinguida personalidad había tenido anuncio del Consejo por un amigo suyo que momentos antes había visitado al Sr. Ventosa y a quien éste no tuvo ningún reparo en comunicar que se disponía a marchar al Consejo, el cual se reúne con alguna reserva, como antes apuntábamos.

Minutos después habían tenido ocasión los reporteros de comprobar, que ni en la casa del señor marqués de Alhucemas, ni en la Presidencia, se había reunido el Consejo. El jefe del Gobierno había pasado toda la tarde en su despacho oficial, recibiendo visitas, y en él tuvo conocimiento a última hora, de la especie divulgada. Hasta se dió el caso ayer tarde, de que fuese reducidísimo el número de los ministros que estuvieron a verle.

De cuanto se decía con relación al señor Ventosa, sólo habla de verdad que éste estuvo en efecto a visitar al señor Presidente del Consejo, obligado por motivos justificadísimos.

Hoy le correspondía, como martes, despachar con el Rey al ministro de Hacienda; pero éste tiene un hijo pequeño enfermo, y a prevención de que pueda tener algo infeccioso, fué a rogarle al jefe del Gobierno lo pusiera en conocimiento del Monarca para que le relevara del despacho.

Sean, pues, nuestros lectores, cómo se escribe la historia y se urde un infundio.

LA CUESTION DE CONFIANZA. OPINIONES DE MINISTERIALES

Ministeriales muy caracterizados se extrañaban anoche de que se hubiesen prestado a tanto revuelo las manifestaciones hechas ayer por el jefe del Gobierno, acerca de su actitud con relación al decreto de disolución de Cortes. «La postura que adopta—decía uno de aquéllos—es la que corresponde a toda persona delicada. Podía haber llevado a la Gaceta el decreto de disolución, contando, como cree contar, con la confianza regia.

Sin embargo, no lo hará, teniendo en cuenta lo ocurrido con posterioridad a la firma del decreto y que ha obligado a aplazar su publicación. Prefiere a que, desaparecido todo temor de que pueda reproducirse la cuestión origen del aplazamiento, tratar en el seno del Gobierno, seguramente mañana, en que éste se reúne, extremo tan importante como es el que se refiere a llevar a la firma de la Corona un nuevo decreto de disolución.

Importa poco cualquier variación de fechas en el mismo, y de ahí que incluso pudiera darse el caso de que no presentara más modificación con relación al primero, que la que representa la fecha en que el segundo es firmado.

El acuerdo que en Consejo recaiga será puesto inmediatamente en conocimiento de Su Majestad, dándole el tiempo necesario para que pueda meditar sobre el mismo y resolver en consecuencia.

Es un exceso de delicadeza, que no ya el señor marqués de Alhucemas, sino cualquier otro hombre público que en su mismo caso se encontrara, lo tendría, sin que en ello vayan envueltas las menores dudas acerca de la posesión de la confianza regia.»

A la misma personalidad que así expresábase, preguntaba uno de nuestros reporteros: «¿Y cree usted que planteada en esa forma la cuestión de confianza, haga la Corona consultas?»

«A mí—nos contestó—no me causaría extrañeza alguna el hecho de que no las hubiese, porque así lo estimase la Corona. Pero lo que sí puedo afirmar a usted, muy seguro de no incurrir en la menor equivocación, es que si la cuestión es resuelta sin que la Corona crea necesarias las consultas, no será ciertamente porque en ese sentido influyese lo más mínimo el jefe del Gobierno. Por el contrario, éste, en vez de reparos a ello, ofrecerá toda clase de facilidades.

La impresión que reina entre ministeriales es justa a la que reflejan las manifestaciones antes consignadas.

Nos consta que personas que militan en partidos de oposición monárquica, se han abstenido de hacer manifestaciones sobre la cuestión planteada, a los reporteros que se les han acercado para conocer su opinión.

DICE EL PRESIDENTE

El jefe del Gobierno se encontraba a medio día bastante acatarrado, pero en su deseo de evitar los comentarios a que se habría prestado seguramente su ausencia en el despacho oficial, no dejó de asistir a éste.

Tenía el propósito de meterse en seguida en cama, y por esta razón la recepción diplomática que debiera celebrarse esta tarde ha sido aplazada hasta el viernes próximo. Declara el jefe del Gobierno a los reporteros que no se explicaba el revuelo a que habían dado lugar sus palabras de ayer.

Algún periódico—añadió—califica de falta de formalidad lo que es estricta delicadeza, y en lo que no cabe excederse.

Obtenida la firma para el decreto de disolución con el propósito que comunicó a ustedes, surgió después un suceso de importancia y hubo necesidad de suspender la publicación. A mí no me pareció correcto publicar ese decreto, como si nada hubiera pasado, y sin ofrecer de nuevo a S. M. la consideración de las circunstancias en que nos encontrábamos

en la fecha en que había de publicarse. Esto dije y a esto me atengo.

Las circunstancias parecen favorables para que muy pronto pueda de nuevo presentar la cuestión a S. M., y por consiguiente no se hará esperar la resolución que haya de adoptarse.

En cuanto a otros asuntos, dijo el Presidente que había leído en un periódico la rectificación que alguna Embajada se ha creído en el caso de hacer a ciertas indicaciones de Prensa de que elementos extranjeros hayan intervenido en los sucesos de estos días, y aprovechaba él la ocasión para reiterar una vez más que no es cierta esta intervención, ni que el Gobierno tuviera noticia de lo que ocurría por referencias del Extranjero, sino única y exclusivamente por la Policía española.

«Estas rectificaciones—declara el marqués de Alhucemas—me obligan, bien a pesar mío, a pensar en que no obstante mi sincero propósito de conceder las mayores amplitudes y libertades, haya que arbitrar algún medio para que las notas filias y fobias que tanto daño causan a España se contengan en sus límites. Sobre la mesa tengo las medidas acordadas por el Gobierno de Suiza, país tan liberal, para impedir esos extremos de la Prensa contra pueblos, jefes de Estado, Gobiernos y representantes diplomáticos extranjeros; pero antes de hacer yo nada, me propongo llamar al presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, para rogarle que con la autoridad y respeto que inspira a todos los periodistas influya con aquellos periódicos, escasos por fortuna, que extreman sus ataques, tomando las cosas de los beligerantes con mucho más calor que las españolas.

Confío en que esa gestión producirá sus resultados, y en que conociendo el patriotismo de la Prensa española, no habrá necesidad de medidas de ninguna otra clase, que en todo caso no abrazarán mas que lo referente a política extranjera, y en cuanto a ataques al Gobierno, claro es que yo no puedo menos de dejar a la Prensa en la mayor libertad.

Insistimos en el propósito de tener Consejo mañana.

Un reportero le indicó la conveniencia de que se resguardara de los aires políticos, a lo cual el jefe del Gobierno contestó:

«De salud ministerial me siento muy bien; y en cuanto a esos aires, ya procuro resguardarme con las enseñanzas que ofrece la enfermedad física.»

DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, manifestándoles que las noticias de provincias no acusaban novedad.

Según le comunica el gobernador de Burgos, ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea de La Robla, que estaba interrumpida a consecuencia de las nieves.

El Sr. Bahamonde despachó esta mañana con Su Majestad, poniendo a la firma los decretos que publicamos por separado. También informó al Rey de los últimos datos acerca de la constitución de Municipios y elección de alcaldes, entregándole un estado con la filiación política de los elegidos.

EL SR. LERROUX

Esta mañana ha regresado a Madrid el jefe del partido radical. Por la tarde estuvo en el Congreso, y no tardó el Sr. Lerroux en verse rodeado de periodistas y de algún que otro diputado, que le requirieron para que expresara su opinión respecto del momento político.

Empezó diciéndoles el Sr. Lerroux que no tenía otras noticias que las que había leído en la Prensa. No creyó en un principio que este Gobierno contara con el decreto de disolución; pero una vez fijadas por el mismo las fechas para las elecciones y firmado el decreto, no duda que al someterlo de nuevo a la aprobación del Rey, obtendrá la firma de éste.

Como una vez se equivocó en su impresión el Sr. Lerroux, respecto a que el Gobierno no contase con el aludido decreto, no quiere incurrir en una nueva equivocación ahora.

No cree en la posibilidad de una crisis que tuviera como consecuencia la formación de un Gobierno presidido por el Sr. Villanueva o por el Sr. Cierva. El hecho de que pueda salir un ministro, porque al propio Gobierno convenga, no llegaría a calificarlo de crisis el señor Lerroux.

Confía éste en que vendrá ahora un período de calma, aunque más tarde cambien las cosas.

No le extrañaría alguna modificación en las fechas fijadas para las elecciones, por coincidir las elecciones de diputados con la operación del sorteo de los mozos del próximo reemplazo, señalada para el tercer domingo de febrero.

Juzgó de exagerado el número de diputados que ha llegado a decirse traerán los regionalistas, asegurando que éstos no triunfarán en ninguna circunscripción, y que no tendrán más distritos nuevos que aquellos que salgan a subasta.

Declaró que el partido radical tiene casi ultimada la candidatura de diputados por Barcelona, confirmando que en ella figura el señor Largo Caballero.

No rechazó la posibilidad de que también figure en ella el primer poeta catalán, Sr. Guimerá, y claramente manifestó que los radicales obtendrán todos los puestos asignados a las mayorías en Barcelona.

Dijo además el Sr. Lerroux que no le sorprendería que en el nuevo Parlamento se viesen pocas caras nuevas por falta de tiempo para las propagandas y por no haberse desmontado la máquina electoral.

Respecto de la cuestión de los sargentos mostróse reservado, y dijo que en cuanto a ésta no era a él ni a los políticos de las izquierdas a quienes había que interrogar, sino a los generales de Palacio, que son los que, en unión del Gobierno, sabrán los motivos que han tenido para promoverla, lamentando el Sr. Lerroux que el Gobierno, después de imitar a Carlos III, se limitase a vigilar a los políticos; pero como no disponen de automóviles, la policía está queda chasqueada.

Así ocurrió recientemente en Barcelona con el Sr. Domingo, Pich y él.

Rechaza cuanto se ha dicho sobre su viaje a París, é intervención suya en la cuestión de los sargentos.

Cree, por tanto, que el Sr. Cambó se sentirá chasqueado si su viaje a París respondía al deseo de deshacer su obra.

De haber tenido mayor número de Ayuntamientos con mayoría republicana, hubiera propuesto la colocación de las clases licenciadas, y hasta hubiera ofrecido a los que continuaban en filas colocación en dichas Corporaciones, al ser licenciados en condiciones tan injustas como lo han sido los de ahora.

Un periodista indicó al Sr. Lerroux que inmediatamente que se publique el decreto de disolución de Cortes, por el ministro de la Guerra se llamará la atención de los capitanes generales, a fin de que apliquen la ley de Jurisdicciones a todo el que hable de las Juntas de Defensa.

El Sr. Lerroux contestó que no lo cree, porque en el Gobierno hay dos ministros que supone se apresurarán a pedir la derogación de la ley.

Acercar de la bomba que hizo explosión anteayer en Barcelona, no cree que sea la iniciación de una nueva campaña terrorista.

Ignoraba el Sr. Lerroux que hubieran sido arrestados en Barcelona los Sres. Márquez y Raposo.

IMPRESIONES

En los círculos políticos se ha operado una transformación completa de ayer a hoy.

Los que en el día anterior no dudaban de que el planteamiento de la cuestión de confianza tuviera fatales consecuencias para la vida del Gobierno, eran esta tarde los mismos en creer descontado que llegará el jueves y no habrá novedades políticas salientes, aparte de la que pueda ofrecer el hecho de que Su Majestad firme el decreto de disolución que el jefe del Gobierno habrá de poner a la firma.

Aquí no ha pasado nada. Esta es la voz general.

EL DECRETO DE DISOLUCION

Reinaba esta tarde la mayor unanimidad de pareceres en cuanto a estimar que, acordado que haya sido mañana por el Gobierno poner a la firma según un nuevo decreto de disolución de Cortes, la Corona no habrá de ofrecer el menor reparo.

Nadie discutía sobre este extremo, y como si estuvieran enterados de todo género de interioridades y en posesión, por consiguiente, de cuantos elementos de juicio tenga el Gobierno por su posición especial, decían: —Hay que rendirse.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for Madrid stock exchange, including sections for 'FONDOS PUBLICOS', '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Banco Hipotecario de España', 'Valores industriales', 'Valores extranjeros', and 'Cambios'.

AGUA DE SOLARES
Por sus condiciones digestivas
la mejor agua de mesa.

JUNTA PARA AMPLIACION DE ESTUDIOS

Concurso para la concesión de pensiones. Convocatoria de 1918.

Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el real decreto de 11 de enero de 1907, modificado por el de 22 de enero de 1910, y reglamento de esta última fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el Extranjero:

1. Al Profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La convocatoria se hace bajo las siguientes condiciones:

1.ª Podrán solicitarlas los profesores numerarios, auxiliares y ayudantes que desempeñen en propiedad sus cargos en los Centros de enseñanza dependientes de dicho ministerio.

2.ª Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor presidente de la Junta, para ampliación de estudios é investigaciones científicas, calle de Moreto, núm. 1, primero, en esta corte.

3.ª Los aspirantes harán constar en ellas, de un modo razonado, los estudios ó trabajos que se propongan realizar, los lugares del Extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear, y, si pueden aducir datos para determinarla, la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán.

También deberán hacer constar los idiomas que conozcan.

4.ª Podrán acompañar a la solicitud todo género de documentos ó trabajos que deseen sean tenidos en cuenta, entendiéndose que la propuesta de la Junta se basará preferentemente en las pruebas de vocación y aptitud que los solicitantes aduzcan.

5.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

6.ª La Junta formulará las propuestas, determinando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse por los gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

7.ª Los pensionados mantendrán comunicación con la Junta para tenerla al corriente de su labor durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada presentarán a aquella un trabajo de investigación referente a algún punto de las materias estudiadas.

8.ª El disfrute de las pensiones se ajustará a los preceptos del real decreto y reglamento citados.

11. A las personas que, sin pertenecer al Profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

La convocatoria se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar pensiones: a) El personal técnico no docente y los auxiliares y ayudantes que no desempeñen cargo en propiedad en establecimientos de enseñanza y centros dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

b) Las personas que en ellos hayan recibido grados ó reválidas.

c) Cualquier persona que pueda alegar competencia especial en las materias que se proponga estudiar.

2.ª Las solicitudes se dirigirán, en papel de undécima clase, al señor presidente de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, calle de Moreto, 1, primero, en esta corte.

3.ª En las solicitudes harán constar, de un modo razonado, los estudios ó trabajos que se propongan realizar, los lugares del extranjero donde deseen residir, el tiempo que calculen emplear, y, si pueden aducir datos para determinarla, la cuantía de la pensión que, a su juicio, necesitarán. También consignarán en las señas de su domicilio la edad del solicitante y los idiomas que conozca.

4.ª Deberán acompañar a la solicitud: 1.º Título-certificación del respectivo establecimiento ó centro para acreditar hallarse comprendidos en alguno de los dos primeros casos de la condición 1.ª, ó documentos ó antecedentes bastantes para poder ser incluidos en el caso tercero de dicha condición.

2.º Alguno ó algunos de los trabajos siguientes: a) Un trabajo propio relacionado con la especialidad que se propongan estudiar en el Extranjero ó con otras que sirvan de preparación.

b) Otras obras ó trabajos de cualquier clase de que sean autores ó colaboradores, en cuanto puedan servir en algún modo para acreditar su aptitud y competencia.

3.º Copia simple de su nombramiento, si se trata de empleados ó funcionarios públicos. Debiendo basarse las propuestas que la Junta formule en los trabajos y documentos que los aspirantes presenten, habrán de ser aquellos de tal naturaleza, que pueda deducirse directamente de ellos la competencia del solicitante, el haber realizado en España la preparación posible, y el tener la bastante para tomar parte en la labor de los centros docentes extranjeros.

5.ª Podrán presentar con la solicitud certificados de estudios, de desempeño de cargos, de ejecución de trabajos y cuantos documentos deseen sean tenidos en cuenta.

6.ª El término para la presentación de solicitudes expirará al mes de la publicación de este anuncio en la Gaceta.

7.ª La Comisión ejecutiva de la Junta, en vista de las solicitudes, trabajos y documentos, podrá exigir a los solicitantes aclaraciones ó nuevos datos.

8.ª La Junta hará una selección eliminatoria en vista del expediente de cada aspirante. Los declarados admisibles deberán hacer un examen de traducción de los idiomas que hayan de necesitar para sus estudios y otro ejercicio práctico relacionado con el tema que hayan escogido, salvo cuando la Junta estime que son suficiente prueba los trabajos presentados y la labor científica anterior.

9.ª La Junta formulará las propuestas de

terminando la cuantía de cada pensión, su duración, lo que haya de abonarse como gastos de viaje y la época en que deba comenzar a disfrutarse.

Exigirá también a cada pensionado las garantías de residencia y estudios que considere oportunos.

10. Los pensionados se obligan a comunicarse con la Junta para tenerla al corriente de sus estudios durante el disfrute de su pensión, y una vez terminada ésta presentarán a aquella, dentro de un plazo de seis meses, un trabajo de investigación referente a algún punto de las materias para que fué concedida, ó en su caso, una obra artística ó literaria, fruto de su labor en el Extranjero.

11. La Junta, en virtud de lo que prescribe el art. 11 del real decreto citado, podrá en cualquier momento declarar caducada una pensión si la conducta del pensionado no fuese satisfactoria.

12. Los pensionados, cuando no sean personas que estén ya al servicio del Estado, se obligan a prestar su concurso durante cierto tiempo, al regresar del Extranjero, para los trabajos de investigación y enseñanza que la Junta acuerde, mediante una remuneración, según prescribe el art. 39 de su reglamento.

13. Todo pensionado se entiende que acepta las condiciones bajo las cuales la pensión le ha sido concedida, y si falta a ellas podrá la Junta exigirle el reintegro de las cantidades percibidas.

PLEITOS Y CAUSAS

Jurados que protestan.

En la Audiencia de Guadalajara se vió una causa por asesinato, en la que fueron condenados los esposos Francisco Cebalán y Marcela Gómez.

La Sala, al dictar sentencia, impuso a cada uno de los procesados la pena de cadena perpetua; pero al leerse el fallo, el presidente del Jurado, en nombre de sus compañeros, se levantó para protestar de que la intención de los jueces populares hubiera sido otra que la de declarar la culpabilidad únicamente de la mujer.

Ellos contestaron afirmativamente a una pregunta en que se decía que el marido había estado presenciando el crimen, y eso motivó que la Sala le considerase como coautor.

Constó en el acta la manifestación del Jurado, y ahora, el letrado Sr. Salcedo ha defendido el recurso contra la sentencia dictada, pidiendo que se case en el sentido de absolver al marido y de que a la mujer se la condene como autora de un homicidio, no de un asesinato.

El fiscal se ha opuesto al recurso. La realiza en el banquillo.

Callaremos piadosamente el nombre de esta dama, que abrigando derechos de un hijo suyo a reinar en Irlanda, llega hasta el banquillo de los acusados como autora de un vulgar delito de malversación.

Percibía aquella una pequeña pensión, que la guerra vino a impedir que siguiera cobrando. Su situación económica fué tan difícil, que un Juzgado municipal la embargó los muebles de su casa por una deuda de unas cuantas pesetas. Quedó ella misma de depositaria de los muebles; pero las necesidades de su familia la llevaron un día a disponer de los efectos embargados. He ahí su delito.

El Jurado, de acuerdo con las pretensiones del defensor, D. Luis Aguado, ha declarado la inculpabilidad de la procesada.

ALVAR-ARRANZ

UNA REAL ORDEN

Los sueldos de los militares

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente real orden circular del ministerio de la Guerra: «Excelentísimo señor: En vista del escrito que en 1.º de septiembre último dirigí a este ministerio el capitán general de la tercera región, proponiendo se fije un plazo dentro del cual tengan forzosamente que reclamarse a los jefes y oficiales las deudas contraídas por éstos con anterioridad a la ley de 29 de julio de 1908, en atención al crecido número de mandamientos en que se acuerda la retención de sueldo a título de atrasadas obligaciones, y que mientras tanto se fija dicho término, se suspendan las retenciones cuando la fecha en que se suponga contraída la deuda no aparezca justificada; y

Considerando que la citada ley de 1908, al igual que la de 23 del mismo mes y año, tiene un carácter social y ampara al individuo, aun contra sus propios actos jurídicos, impidiendo contraigan obligaciones que sin la existencia de esas leyes serían exigibles civilmente;

Considerando que el consentimiento de un militar para que en su sueldo se le hagan retenciones que la ley de 29 de julio de 1908 prohíbe, no es suficiente para que ésta pierda su eficacia y sean burlados los principios que la informan, que no son otros que los de impedir que el jefe ú oficial pueda verse en una situación económica incompatible con el prestigio de su profesión y con sus atenciones personales y de familia;

Considerando que no es posible admitir en absoluto que después de los años transcurridos existan aún deudas contraídas con particulares antes de la promulgación de la mencionada ley, y que es de absoluta necesidad mantener los principios de la misma, evitando que la usura encuentre la manera de subirla simulando la fecha en que se perfeccionaron los contratos.

El Rey (q. D. g.), oído el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo las autoridades militares únicamente deberán ordenar se retenga la parte proporcional en los sueldos de los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, por razón de deudas contraídas con particulares con anterioridad a la ley de 29 de julio de 1908, cuando esos contratos de préstamo consten en escritura pública otorgada precisamente antes de la mencionada fecha.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1918.—Cierva.»

EL CONFLICTO EUROPEO

COMUNICADOS OFICIALES

Francia. — París, 8.—Comunicado del mes de diciembre. — Actividad bastante de las dos artillerías en la región de los Montes (Champaña). En la orilla izquierda del Mosa, después de un intenso bombardeo, el enemigo ha intentado llegar a nuestras líneas en la región de Bechimourt. Nuestros fuegos han hecho fracasar esta tentativa, y han ocasionado pérdidas a los asaltantes. Por nuestra parte, hemos realizado con éxito una incursión en las líneas alemanas, al Oeste de Bourcuilles.

Aviación. — En el día 6, nuestros pilotos han derribado ó perjudicado gravemente seis aviones enemigos.

Nuestras escuadrillas de bombardeo han realizado varias operaciones en la noche del 5 al 6. Las fábricas de Ludwigshafen, la estación de Fribourg-en-Brigau, el terreno de aviación de Neuf Brisac, las fábricas de Rombech, de Mezieres y de Hagendanges, han recibido numerosos proyectiles.

Durante el mes de diciembre de 1917, la actividad de nuestra aviación de caza ha sido muy feliz. Nuestras tripulaciones, a pesar del frío intenso y del desfavorable estado atmosférico, no han cesado de buscar el combate en las líneas alemanas y han mantenido admirablemente nuestra superioridad: 76 aviones alemanes han sido destruidos ó puestos fuera de servicio. En este número 23 aparatos han sido derribados en las líneas francesas y 18 han sido vistos cuando se estrellaban contra el suelo en territorio alemán.

Además, otros 35 aviones enemigos que han aterrizado en sus líneas parecen haber sido destruidos; pero no ha sido definitivamente comprobado.

Nuestras pérdidas en el mismo mes de diciembre se descomponen como sigue: siete aviones franceses han sido derribados ó han desaparecido en las líneas alemanas; tres fueron derribados en las líneas francesas; nueve aviones que fueron dañados por el enemigo han podido aterrizar en nuestras líneas; uno de nuestros globos cautivos ha sido incendiado. O sea un total de 20 aparatos franceses contra 76 aparatos alemanes. (Agencia Radio.)

Alemania. — Koenigswusterhausen, 8. — Frente occidental de la guerra. — Grupo del Príncipe heredero Rupprecht. — Sobre ciertos sectores en Flandes y al Sudoeste de Cambrai, gravado a ratos violento fuego. Al avanzar, compañías inglesas atacaron al Este de Bullecourt, siendo rechazadas.

Grupo del duque Albrecht. — En el Suroeste se desarrollaron también al anochecer fuertes combates de artillería. La lucha de artillería volvió a revivir ayer por la mañana, después de una noche tranquila.

Frente oriental. — Sin novedad.

Frente macedónico. — Hubo gran actividad de artillería entre el lago de Ochrida y el de Prespa, en el arco de Cerna, así como entre el Vardar y el lago de Dojran. Cazadores alemanes trajeron a raíz de un avance explorador en las trincheras enemigas, defendidas hasta ahora por los rusos, un cierto número de prisioneros franceses. El ataque tuvo lugar al Oeste del lago de Prespa.

Frente italiano. — El enemigo concentró durante el día violentas acometidas de fuego contra el monte Asolone y el sector del Piave, al Norte de Vidor. También durante la noche fué intensa la actividad del fuego. (Telegrafía sin hilos.)

Austria. — Viena, 8. — Teatro oriental. — Tregua.

Frente italiano. — A ratos hubo gran actividad de artillería entre el Brenta y el Piave. (T. S. H.)

LOS NEUTRALES

Recluta de trabajadores en Holanda. — Flessinga, 7.—El informe de los trabajadores comprometidos fraudulentamente para trabajar en Alemania, dice: «Los obreros fueron enviados a Essen en condiciones iguales a las de los prisioneros de guerra. Los salarios son elevadísimos; pero apenas bastan para las subsistencias a causa del aumento en los precios de los víveres. Se registran robos entre los trabajadores alemanes y extranjeros.» (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Los poderes de los Soviets. — Londres, 7.— Los comisarios del pueblo han dado plenos poderes a los Soviets locales para la administración de las finanzas, la educación, la economía y demás ramas de la actividad nacional. Los Soviets se convierten así en órganos, disponiendo de una autoridad central, con poderes para requisicionar, confiscar, confesar a los contrarrevolucionarios, suspender los periódicos, disolver las Asociaciones, formadas para combatir la autoridad de los Soviets. Los Soviets locales recibirán créditos sacados de los fondos del Estado. La apertura del Congreso de todos los Soviets de Rusia se celebrará en Petrogrado el 21 de enero. (Agencia Radio.)

LOS PORTUGUESES

Proyectos de Machado dos Santos. — Lisboa, 8.—Machado dos Santos, ministro del Interior, ha declarado que se propone reglamentar el juego, introducir importantes reformas en la ley Municipal y reorganizar la Policía. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Alemanes expulsados. — Montevideo, 8.—La mayoría de las fábricas y casas comerciales han expulsado a los empleados alemanes por haberse descubierto que éstos habían constituido una organización para perjudicar las relaciones comerciales del Uruguay con la Argentina y el Brasil, a fin de impedir las exportaciones para los aliados. (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor brasileño torpedeado. — Rio Janeiro, 8.—Un submarino alemán ha torpedeado al vapor brasileño «Tagary», lo que ha producido extraordinaria indignación en el pueblo. (Agencia Radio.)

DESTROYER HUNDIDO

Destroyer hundido. — Londres, 7.—El Almirantazgo comunica que un destructor ha sido torpedeado y hundido en el Mediterráneo. Los oficiales pudieron salvarse y se han perdido diez hombres. (Agencia Radio.)

COMERCIO EXTERIOR EN NOVIEMBRE

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta las cifras relativas a las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de noviembre.

Las primeras se valoraron en 54,5 millones de pesetas, sin contar el oro y la plata, frente a 70,5 millones en igual mes de 1916, y 79,4 millones en el 1915. Las segundas ascendieron, también sin contar las salidas de metales preciosos, a 101,3 millones de pesetas, frente a 109,9 y 121,5 millones en noviembre de los dos años anteriores.

Sigue, pues, cada vez más acentuada la restricción del volumen total de nuestro comercio exterior, que hace meses venimos poniendo de manifiesto; restricción que significa una gran pérdida nacional, aun cuando, por decrecer más aprisa las importaciones que las exportaciones, el saldo favorable de la balanza comercial se aumente de año en año.

Sumados los datos de noviembre a los de meses anteriores, arrojan los de los once meses de 1917 el siguiente resultado comparativo en millones de pesetas:

Importación: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.—Primeras materias, 336,5 y 405,7.—Artículos fabricados, 217,9 y 233,9.—Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 681,1 millones en 1917 y 828,1 en 1916.

Exportación: Animales vivos, 3,4 en 1917, frente a 1,0 en 1916.—Primeras materias, 223,1 y 239,5.—Artículos fabricados, 508,4 y 530,1.—Sustancias alimenticias, 272,8 y 488,9. Total, 1.207,9 millones en 1917 y 1.258,7 en 1916.

El descenso es general para todos los conceptos, tanto en la importación como en la exportación; pero los mayores son en las entradas de primeras materias y sustancias alimenticias, y en la salida de animales vivos.

El saldo favorable de la balanza mercantil pasó de 430,6 millones a 525,8.

Analizando las partidas correspondientes a ciertos artículos más interesantes, resulta que la importación de carbones minerales pasó de noviembre a noviembre desde 165.000 a 29.000 toneladas; la de algodón en rama se mantuvo en cifras parecidas a las de años anteriores; la de pasta para fabricar papel descendió en los once meses de 61.000 a 28.000 toneladas, y la de trigo, en igual período, pasó de 308.222 toneladas a 50.569.

Las exportaciones de mineral de hierro crecieron ligeramente; las de pirita bajaron algo, y las de vino tinto común aumentaron de 246.844 hectolitros a 386.239 en noviembre, y de 3,1 a 5,3 millones de hectolitros en los once meses.

LOS ITALIANOS

Tratados de Comercio prorrogados. — Roma, 7.—Un decreto real prorroga hasta el 31 de diciembre de 1918 los Tratados de Comercio de Italia con Francia, Japón, Sui-za, Serbia, Rumania, Grecia y España. (Agencia Radio.)

NEGOCIACIONES DE PAZ SEPARADAS

Actitud de los polacos. — Basilea, 8.—Tres representantes de Polonia han llegado a Berlín, acompañados de los principales funcionarios polacos. Van a discutir con el canciller las cuestiones para la aplicación de una nueva Constitución polaca que, al consagrar la dominación alemana, ha originado serias protestas entre los polacos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Reunión del Comité de guerra. — París, 7.—El Comité de guerra se ha reunido esta mañana en el Eliseo. (Agencia Radio.)

RESUMEN DE CAPTURAS Y PERDIDAS

Carnarvon. — 7.—El ministro de la Guerra publica una lista de las capturas hechas por los británicos y de las pérdidas que han sufrido en todos los teatros de la guerra en 1917.

Frente occidental. — Capturas: prisioneros, 73.131; cañones, 531. Pérdidas: prisioneros, 27.290 aproximadamente; cañones, 166.

Salónica. — Capturas: prisioneros, 1.095; cañones, 0. Pérdidas: prisioneros, 202; cañones, 0.

Palestina. — Capturas: prisioneros, 17.646; cañones, 198. Pérdidas: prisioneros, 610; cañones, 0.

Mesopotamia. — Capturas: 15.944 prisioneros; cañones, 124. Pérdidas: prisioneros, 267; cañones, 0.

LA GUERRA AEREA

En el frente inglés. — Londres, 7.—Oficial. Se ha hecho con éxito rectificaciones de tiro en la jornada de ayer.

Hemos tomado numerosas fotografías y tirado doce mil cartuchos de ametralladoras sobre tropas y convoyes enemigos y sobre diversos objetivos.

Cerca de tres toneladas de proyectiles fueron arrojadas sobre diversos objetivos. En el curso de los combates aéreos de la jornada, seis aparatos alemanes han sido derribados y

otros dos obligados a aterrizar desamparados. Uno de los nuestros no ha vuelto. (Agencia Radio.)

LOS PORTUGUESES

Proyectos de Machado dos Santos. — Lisboa, 8.—Machado dos Santos, ministro del Interior, ha declarado que se propone reglamentar el juego, introducir importantes reformas en la ley Municipal y reorganizar la Policía. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Alemanes expulsados. — Montevideo, 8.—La mayoría de las fábricas y casas comerciales han expulsado a los empleados alemanes por haberse descubierto que éstos habían constituido una organización para perjudicar las relaciones comerciales del Uruguay con la Argentina y el Brasil, a fin de impedir las exportaciones para los aliados. (Agencia Radio.)

PARTICIPACION DEL BRASIL EN LA GUERRA

Participación del Brasil en la guerra. — París, 8.—Telegrafían de Rio Janeiro: Con motivo del nuevo año, las autoridades de todos los Estados del Brasil han incitado al pueblo por medio de carteles, distribuidos por centenares de miles de ejemplares, a la más estricta economía doméstica y a una sobreproducción agrícola y minera propia para acelerar la victoria, asegurando el abastecimiento de las Potencias aliadas y del Brasil. Los carteles del Estado de Minas Geraes, uno de los más grandes e importantes productores del Brasil, dicen en gruesos caracteres: «Si cada agricultor produce una fanega de cereales, además de su producción habitual, nuestra exportación para nuestros amigos los aliados subirá por lo menos a 109.000 contos (180 millones de francos). De este modo se adelantará la hora de la victoria y se ahorrará la sangre de nuestros hermanos en esta santa causa.» (T. S. H.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Vapor brasileño torpedeado. — Rio Janeiro, 8.—Un submarino alemán ha torpedeado al vapor brasileño «Tagary», lo que ha producido extraordinaria indignación en el pueblo. (Agencia Radio.)

DESTROYER HUNDIDO

Destroyer hundido. — Londres, 7.—El Almirantazgo comunica que un destructor ha sido torpedeado y hundido en el Mediterráneo. Los oficiales pudieron salvarse y se han perdido diez hombres. (Agencia Radio.)

COMERCIO EXTERIOR EN NOVIEMBRE

La Dirección general de Aduanas ha publicado en la Gaceta las cifras relativas a las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de noviembre.

Las primeras se valoraron en 54,5 millones de pesetas, sin contar el oro y la plata, frente a 70,5 millones en igual mes de 1916, y 79,4 millones en el 1915. Las segundas ascendieron, también sin contar las salidas de metales preciosos, a 101,3 millones de pesetas, frente a 109,9 y 121,5 millones en noviembre de los dos años anteriores.

Sigue, pues, cada vez más acentuada la restricción del volumen total de nuestro comercio exterior, que hace meses venimos poniendo de manifiesto; restricción que significa una gran pérdida nacional, aun cuando, por decrecer más aprisa las importaciones que las exportaciones, el saldo favorable de la balanza comercial se aumente de año en año.

Sumados los datos de noviembre a los de meses anteriores, arrojan los de los once meses de 1917 el siguiente resultado comparativo en millones de pesetas:

Importación: Animales vivos, 5,2 en 1917, frente a 4,5 en 1916.—Primeras materias, 336,5 y 405,7.—Artículos fabricados, 217,9 y 233,9.—Sustancias alimenticias, 122,3 y 183,9. Total, 681,1 millones en 1917 y 828,1 en 1916.

Exportación: Animales vivos, 3,4 en 1917, frente a 1,0 en 1916.—Primeras materias, 223,1 y 239,5.—Artículos fabricados, 508,4 y 530,1.—Sustancias alimenticias, 272,8 y 488,9. Total, 1.207,9 millones en 1917 y 1.258,7 en 1916.

El descenso es general para todos los conceptos, tanto en la importación como en la exportación; pero los mayores son en las entradas de primeras materias y sustancias alimenticias, y en la salida de animales vivos.

El saldo favorable de la balanza mercantil pasó de 430,6 millones a 525,8.

Analizando las partidas correspondientes a ciertos artículos más interesantes, resulta que la importación de carbones minerales pasó de noviembre a noviembre desde 165.000 a 29.000 toneladas; la de algodón en rama se mantuvo en cifras parecidas a las de años anteriores; la de pasta para fabricar papel descendió en los once meses de 61.000 a 28.000 toneladas, y la de trigo, en igual período, pasó de 308.222 toneladas a 50.569.

Las exportaciones de mineral de hierro crecieron ligeramente; las de pirita bajaron algo, y las de vino tinto común aumentaron de 246.844 hectolitros a 386.239 en noviembre, y de 3,1 a 5,3 millones de hectolitros en los once meses.

EL CRIMEN DE LA PLAZA DE LOS MOSTENSES

La autopsia.

Los médicos forenses del Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio han practicado la autopsia al cadáver de la víctima de este suceso.

Del informe se desprende que Eugenio fué agredido a muy corta distancia, casi a boca de jarro, porque el cadáver presentaba la herida de la nuca con los bordes chamuscados. Desde luego se confirma plenamente que la agresión se consumó estando la víctima de espaldas a su agresor.

El dictamen de los forenses viene a desmentir lo expuesto por el agresor en su declaración, pues no parece posible que, dada la situación de la herida y demás circunstancias, se produjera la muerte por un disparo involuntario del procesado.

EL CARDENAL AMETTE Y MME. GEOFFRAY

Por las iglesias católicas de Francia

Refiere La Epoca que durante su estancia en Madrid, Mme. Geoffray, esposa del entonces embajador de Francia, ocupó con gran interés en proteger diversas obras benéficas.

Fué una de ellas la de allegar recursos para la reconstrucción de las iglesias católicas destruidas de Francia.

Al regresar a París, Mme. Geoffray hizo entrega de los fondos recaudados al arzobispo de París, y el ilustre cardenal Amette la dirigió la siguiente carta, que leerán seguramente con satisfacción las damas españolas que contribuyeron a aquella religiosa obra.

Dice así la carta:

«Señora: Ha tenido usted la bondad de remitirme un cheque de 20.000 francos, cantidad a que se elevan las ofrendas recogidas por usted en España para las iglesias destruidas de Francia.

En nombre de esta Obra y del Comité que la dirige, doy las gracias más respetuosas y expresivas a los católicos españoles que, siguiendo el ejemplo de S. S. MM. los Reyes de España, han respondido al llamamiento que usted les hiciera, así como a usted, que supo mover su caridad.

Quedamos muy agradecidos a este testimonio de la generosa simpatía de nuestros hermanos de España, y rogamos a Dios que les conceda su protección.

Reciba usted, señora, el homenaje de mi afecto. — Firmado: León Adolfo, cardenal Amette, arzobispo de París.»

A diario recibimos gran número de trabajos que por distintas causas no podemos publicar, y como la devolución de los mismos nos ocasionaría una gran pérdida de tiempo, advertimos a los colaboradores que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUCESOS DEL DIA

Accidente de trabajo.

En los talleres de la Unión Eléctrica Madrileña se produjo una herida de pronóstico reservado en la cota izquierda del obrero Maximino Barroso Jiménez, de treinta y ocho años.

Sustracción.

De su domicilio, Ronda de Toledo, número 26, robaron hace unos días a D. Mariano López Poveda unos pendientes de brillantes que valen 750 pesetas.

Al presentar la denuncia, acusa a una mujer que fué detenida y conducida al Juzgado de guardia.

Intoxicación.

Adela Olmedo Pérez, de veinte años, se intoxicó con óxido de carbono desprendido de un brasero que tenía encendido en su domicilio.

JEBA Pastillas anticidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

NOTICIAS GENERALES

El comisario general de Subsistencias ha impuesto una multa de 500 pesetas al almacenista de carbones y leñas Gregorio Gil, de la calle de San Opropio, 7, porque vendía el saco de 40 kilos de antracita a 8 pesetas, y repesado aquél, le faltaban 10 kilos.

En la misma carbonería se presentó esta tarde un estimado compañero en la Prensa, pretendiendo adquirir unas arrobas de carbón vegetal.

El carbonero le manifestó que si quería adquirirlo tenía que pagarlo a tres pesetas arroba, y estimando el periodista que dicho precio era abusivo y superior al señalado por las autoridades, requirió la presencia del guardia municipal número 279, Nicolás López, formulando la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Abastecimientos.

Para ablandar el pecho y calmar la tos, toman las antiguas pastillas del Dr. Andreu.

Marinos españoles muertos. — El cónsul de España en Londres participa el fallecimiento total de españoles a bordo de buques ingleses torpedeados. Suman 30.

Cuanto más dentífricos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el LICOR DEL POLO.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

(Horario para otoño, invierno y primavera)

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.—Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 a 17.—Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 8 a 14.—Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de 8 a 12 y de 14 a 16.—Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 10 a 13 y de 17 y 1/2 a 20 y 1/2; y los domingos, de 10 a 12.—Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12.—Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 a 13.—Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 a 14, y los domingos de 10 a 12.—Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 a 14.—Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos de 11 a 13.—Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 a 14, y los domingos de 9 a 12.—Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de 8 a 14.—Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 9 a 14.—Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de 11 a 2.—(La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)—Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13.—(La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo y Palacio

de la Industria y de las Artes (Hipódromo), Jardín Botánico (plaza de Murillo), de 11 a 13.—Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de 9 a 12 y de 15 a 17.—Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de 8 a 14.—Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de 13 a 17.—Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 9 a 18, y los domingos de 10 a 13.—Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de 16 a 22.—Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de 16 a 22.—(En ambas, los domingos de 16 a 21.)—Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de 10 a 14.

EXTRANJERO

Canonización de la beata Margarita. — Roma, 7.—Se ha celebrado un Consistorio para la canonización de la beata Margarita Alacoque, dando lectura de sus milagros. El Papa ha dicho que la canonización de la beata Margarita Alacoque asegurará el desarrollo del culto del Sagrado Corazón. La canonización se celebrará después de las fiestas. (Agencia Radio.)

La ciudad de Guatemala, destruida.

Washington, 7.—Un temblor de tierra ha destruido completamente la ciudad de Guatemala. (Agencia Radio.)

Más de trescientas víctimas.

Nueva York, 7.—El nuevo temblor de tierra que se sintió el sábado en la ciudad de Guatemala, ha ocasionado más de trescientas víctimas.

La ciudad ha quedado completamente destruida, después de esta última sacudida sísmica. (Agencia Radio.)

Ultima hora

Registros mineros.

Cádiz, 8.—En el Gobierno Civil han sido presentados nuevos registros de minas de hulla del término de Villamartin, lindante con la provincia de Sevilla, y de petróleo, en los términos de Villamartin y de Arcos de la Frontera.

Una circular.

Cádiz, 8.—El gobernador civil ha publicado una orden circular, obligando a que se vendan el trigo, la harina y el pan a los precios fijados por la tasa. Advierte que en caso de desobediencia llegará a la incautación, castigando a los contraventores.

Los naranjeros.

Valencia, 8.—Presidida por el secretario del Gobierno civil, se ha reunido la Junta naranjera, tratando del ofrecimiento del vapor «Jacinto», que pide por los fletes 30 chelines por caja de cebolla y 40 por la de naranja.

La Junta rechazó la oferta, limitando los precios a 25 y 33 chelines, respectivamente. Se ha acordado telegrafiar al Gobierno, pidiéndole cumpla la promesa de conceder 30.000 toneladas mensuales.

El gas.

La Fábrica del Gas ha recibido noticias de su central de París, de que ha sido adquirido en una mina asturiana cuanto carbón consumían en el año presente todas las fábricas León instaladas en España.

EL CARTEL PARA EL DIA 9

FRANCESA. — 9,90 (repetición del sexto miércoles de moda). El último pecado.

ESPAÑOL. — 6, El vergonzoso en Palacio y John y Thoma.

COMEDIA. — Compañía comediantes.—10 (función popular). Los indios.

LEÑA. — 8 (sección doble popular). Agua de Borrallas.—10 (sección doble popular). La raza.

ODEON. — 5, El último Bravo.—10, El doctor Jiménez.

INFANTA ISABEL. — 4,15 (doble). Los años del pueblo y Así se escribe la historia (últimas representaciones).—10,15, El ascensor y El sueño de Valdivia.

CERVANTES. — 6,15, La aventura del cochecito.—10,15 (repetición de Gran Guizol). El reservado número 2. El guardaguasas, ¡Luz! y el gracioso juguete Tengo un anillo.

APOLO. — 8 (especial). Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y diez y ocho cuadros).—10,15 (doble) (después del tenor José García Romero), Maruxa (dos actos), canciones por García Romero: El domo azul (romanza), Mi niña (habanera) y ¡Ay... ay... ay! (canción argentina).

REINA VICTORIA. — (Sexto miércoles de moda).—4 (doble). La invitación al vals.—10,15 (doble). La señorita Capricho.

PRICE. — 6, El sultán fatal (trágicas aventuras de Sherlock Holmes).—10, El misterio de un crimen (sensacional).

ESLAVA. — 6, Jesús, María y José y En casa del anticuario.—10, En casa del anticuario y Jesús, María y José.

COMICO. — La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena.—10,15, El torbellino (tres actos).

NOVEDADES. — 6, La famosa.—7,15, La chicharra.—9,15, La alegría del batallón.—10,15, El dinero y La vergüenza.—11,30, Los novios de las chachas.

MARTIN. — 5,45, La última astracada.—7, La viejecita (roastino).—9, El cabo primero.—10,30, Marina.

ZARZUELA. — Sección única a las 5,30 de la tarde.—Exito colosal de las magníficas películas séptima parte de la Exposición del Panamá, Georget y los falsificadores (muy cómica), Pundonor de alella (preciosa comedia en dos partes) y Los siete angelitos.

TRIANON-PALACE. — Cinematógrafo y variedades.—Gran éxito de Favorita.—Debut de Lolita Baldó y de la eminentísima cancionista hispanoamericana Olympia D'Avigny.

CINE DE LA FLOR. — Todos los días, menos los festivos por la tarde y los lunes, precios de competencia.—Butacas, todas las filas, 20 céntimos; general, 10 céntimos; los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Próximamente: Cristóbal Colón.

FRONTON MADRID. — A las 4 de la tarde.—Partidos a requesta entre señorías.—Partido a 40 tantos.—Anselmo y Amalia contra Anita y Ascensión.—A las 9,30 de la noche.—Partidos a requesta entre señorías.—Partido a 30 tantos.—Carmen y Pilar contra Encarna y Joaquina.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º año, 3.º año, 4.º año), PESO aproximado (Kilos). Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elcego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

DEPOSITOS EN ESPAÑA:

- List of deposit locations and names: Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos. Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS:

Table with columns: Cantidad, Precio. Rows: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas 60. Una botella de vino en su 4.º año... 2,50.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

DE INTERÉS PARA LOS CASEROS

En calles comprendidas entre Atocha, Plaza de Antón Martín, Magdalena, Plaza del Progreso, Conde de Romanones y Concepción Jerónima, ó próximo a ellas, se necesita alquilar, para industria, piso ó planta baja, con buena luz, de 880 metros cuadrados, como mínimo, de superficie, y sótano en la misma casa, de unos 50 metros cuadrados. La primera superficie podría servir repartida en dos pisos, uno encima del otro. Dirigir ofertas, por escrito, a LA PRENSA, Carmen, 18.

SE COMPRAN BOTELLAS VACIAS

Se compran a buenos precios botellas y medias botellas vacías, de las usadas para envasar vino tinto. Dirigirse por carta a D. Carlos Domínguez, Cuesta de Santo Domingo, 6, principal izquierda, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trimestre, Semestre, Año. Rows: Madrid, Provincias y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranza de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Entregar a domicilio

Las mercancías que expidan. Oficinas centrales... 808. Oficinas auxiliares: Estación Atocha... 806. Idem Norte... 801.

DUNLOP LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES. Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra.) SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

LA HERNIA y el VENDAJE BARRIÈRE de Paris. Todos nuestros clientes de provincias que deseen adquirir nuevo aparato, se les facilitará, por correo ó ferrocarril, con las medidas que ya obran en esta sucursal de Madrid. MONTERA, 33, principal.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente. LAS AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. LINEA DE BUENOS AIRES Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el día 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. LINEA DE FERNANDO POO Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS de la SANGRE. Prescritos por los primeros Médicos Preparados por BOUQUET-DUMAMEL, Farmacéutico DESCOMIENDE DE LAS IMITACIONES. AGENCEUR, Watson-Lafitte, Paris.

MAQUINARIA-ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros. Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITOS 100 motores de 1 a 3 caballos. 220-450-260-125 VOLTS. LEVANTACOSCOBILAS 50 motores de 3 a 40 caballos.

La Central Anunciadora AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO) ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS Fernando VI, número 3.

PUBLICIDAD ECONOMICA HASTA 30 PALABRAS. CONSULTAS Extirpación radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureau. Génova, 9. COMPRAS Y VENTAS Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

LA IMPOTENCIA Y LA NEURASTENIA curadas con el vino «JEWEL» De venta: Pérez Martín y Comp.; Gayoso; Martín y Durán, y principales farmacias.

CAMAS La Casa que más vende en Madrid; única que garantiza su dorado imitación inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabezo, 34.